

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don José Martín Sancho

Sesión celebrada el día 14 de mayo de 1998, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 287-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a construcción de una nave agroganadera en Pedroso de la Armuña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.
2. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 288-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a introducción de ganado bovino en nave agroganadera en Pedroso de la Armuña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.
3. Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, P.O.C. 289-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a ausencia de sanciones por quebrantamiento de la Ley en nave agroganadera en Pedroso de la Armuña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 204, de 23 de marzo de 1998.
4. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre:

- Posible cierre de industrias azucareras en la Comunidad de Castilla y León con motivo del proceso de reestructuración del sector azucarero.

5. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:

- Procesos de concentración parcelaria en zonas vitivinícolas y, en concreto, el proceso de concentración parcelaria en la zona de vinos de la tierra «Valdevimbre-Los Oteros», cuyos arranques está previsto se realicen antes del 15 de abril de 1998.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	10327	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	10341
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	10327	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	10344
Primer punto del Orden del Día. POC 287-I		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	10345
La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10327	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	10347
El Presidente, Sr. Martín Sancho, comunica que, al no estar presente la Proponente, la Pregunta decae.	10327	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	10348
Segundo punto del Orden del Día. POC 288-I		Cuarto punto del Orden del Día (antes quinto).	
La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10327	La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10350
El Presidente, Sr. Martín Sancho, comunica que, tanto esta Pregunta como la POC 289-I, al no estar presente la Proponente, decaen.	10327	Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	10351
Tercer punto del Orden del Día (antes cuarto).		El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10353
La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10327	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	10353
Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	10327	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	10356
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10329	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Casado Miranda (Grupo Popular).	10357
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	10329	Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	10357
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	10333	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	10360
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	10333	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Casado Miranda (Grupo Popular).	10363
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	10336	En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	10363
Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	10338	El Presidente, Sr. Martín Sancho, levanta la sesión.	10364
		Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	10364

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios quieren comunicar alguna sustitución?

No habiendo ninguna sustitución, pasamos al primer punto del Orden del Día. Señora Secretaria, por favor, dé lectura al mismo.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, 287-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa a construcción de una nave agrogranera en Pedroso de la Armuña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 204, del veintitrés de marzo del noventa y ocho"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Por no estar presente doña Carmen García-Rosado, entiende esta Presidencia que la Pregunta decae.

Por favor, dé lectura al segundo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, 281-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña María... doña Carmen García-Rosado, y relativa a introducción de ganado bovino en nave agrogranera en Pedroso de la Armuña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 204, del veintitrés de marzo del noventa y ocho"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Tanto esta Pregunta como la siguiente, que también es formulada por doña Carmen García-Rosado, al no estar presente, las dos decaen.

En consecuencia, puede usted dar lectura al tercer punto... al cuarto punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para informar a la Comisión sobre: posible cierre de industrias azucareras en la Comunidad de Castilla y León con motivo del proceso de reestructuración del sector azucarero"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Comparezco, de acuerdo con el texto que acaba de leer la señora Secretaria, en relación con el posible cierre de industrias azucareras en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con motivo de la reestructuración del sector azucarero.

Considero que, en primer lugar, es obligado referirse al marco en el que se inscriben las presumibles actuaciones de las empresas azucareras, que son, precisamente, relacionadas con la reestructuración del sector. Este sector, el azucarero, viene, desde hace años, reestructurándose en Europa y en España en la línea de concentrar la remolacha molturada en un número cada vez menor de fábricas, con un objetivo evidente: disminuir los costes de fabricación de forma que el sector pueda ser competitivo frente al azúcar de terceros países, con los cuales, con el azúcar de esos terceros países, el diferencial de precios es muy alto con el precio del azúcar en Europa, y puede cifrarse en una relación de precios dos por uno; es decir, el precio en Europa es aproximadamente el doble del precio en el mercado mundial.

Todo ello ha llevado a que el número de fábricas en la Unión Europea ha pasado de doscientos sesenta y nueve en la campaña ochenta y cuatro ochenta y cinco, a ciento sesenta y cinco en la campaña noventa y seis noventa y siete; es decir, casi casi se ha reducido a la mitad en estos años.

La media de producción en los momentos actuales por fábrica en Europa es del orden de ochenta y cinco mil toneladas por año de azúcar a+ b, es decir, el azúcar de cuota. Ochenta y cinco mil toneladas por año, con ochenta y cinco días medios de campaña de molturación, y con unos costes fijos de fabricación de, aproximadamente, 7 pesetas -7,10 pesetas- por kilogramo de azúcar, como costes fijos.

En España, la evolución desde el año ochenta y dos hasta el año noventa y seis ha llevado de treinta y dos a diecinueve fábricas; y, a la fecha actual, de treinta y dos a diecisiete; con una media de producción por fábrica en la campaña última, noventa y siete noventa y ocho, de cincuenta y ocho mil toneladas de azúcar a+ b, que son las que hay que comparar con las ochenta y cinco mil europeas.

Por tanto, cincuenta y ocho mil toneladas de azúcar a+ b por fábrica española, contra ochenta y cinco mil europeas; con setenta y dos días de duración media de campaña frente a los ochenta y tantos que habíamos dicho en Europa; y con un coste fijo de fabricación de cerca de 11 pesetas por kilo de azúcar frente a las 7 que comenté para las fábricas europeas (es decir, 4 pesetas más de coste en España).

Concretamente, y en Castilla y León, el grupo conjunto de Ebro y Azucarera dispone de nueve fábricas,

con cuatrocientas cincuenta mil toneladas de cuota a+ b y una producción media de cincuenta mil toneladas por año -cincuenta mil toneladas de azúcar, de azúcar a+ b-, y con un coste de producción fijo del orden de 12 pesetas por kilo, superior en 5 pesetas a la media europea.

Creo que es conveniente poner de manifiesto ante Sus Señorías estos datos para, precisamente, situar en sus justos términos, en sus justos términos, la posición del sector.

Todo ello, y a pesar de que -como se ha dicho-, desde el año ochenta y dos hasta la fecha, en Castilla y León se han venido cerrando tres fábricas: Santa Elvira en León, Aranda en Burgos y, más recientemente, Santa Victoria en Valladolid; y además de que en el País Vasco se cerró la fábrica de Vitoria, pasando a molturarse su producción en Miranda de Ebro.

El escenario, el de la competitividad ante la producción europea, y sobre todo, la de los terceros países, es el que configura la reestructuración planteada por las dos empresas, Ebro y Sociedad General Azucarera, con anterioridad a su fusión y proseguida después por la empresa fusionada resultante de esas dos empresas, en la actualidad Azucarera Ebro Agrícolas.

En esa línea de reestructuración, y de acuerdo con sus fórmulas tradicionales de negociación con los sectores afectados, básicamente el productor de remolacha y el colectivo de trabajadores implicados, especialmente en el caso de Ebro, se han venido produciendo por parte de la entidad, por parte de las empresas, diversos acuerdos, entre los que cabe señalar los siguientes:

En primer lugar, y con fecha seis de marzo de este año, del año noventa y ocho, se firma el Acuerdo Interprofesional por el que se establecen las bases de reestructuración y reordenación del sector sobre los que desarrollar los acuerdos concretos derivados del mismo. Es decir, con esa fecha, seis de marzo, se firma el Acuerdo Interprofesional por el cual se establecen las medidas generales -y repito: las medidas generales o genéricas- digamos que enfocadas hacia la reestructuración. En definitiva, enfocadas hacia las garantías a tener en cuenta en caso de que se produjeran cierres. Este Acuerdo Interprofesional se suscribe con tres de las cuatro organizaciones representantes de los cultivadores de remolacha.

Por otra parte, se producen los correspondientes acuerdos de movilidad geográfica y bajas voluntarias incentivadas que, orientadas hacia la reestructuración, fueron suscritas inicialmente por los representantes de Comisiones Obreras en Ebro en el año noventa y uno, y, posteriormente, por representante de la UGT de la misma empresa, en el año noventa y cuatro.

Por tanto, existen una serie de acuerdos genéricos hacia la reestructuración en España -por una parte con el sector productor de remolacha y, por otra parte, con los representantes sindicales, tanto de Comisiones Obreras

como de UGT- en la empresa Ebro, unos en el año noventa y uno y otros en el año noventa y cuatro. Estos acuerdos... estos acuerdos sobre movilidad geográfica y bajas voluntarias incentivadas suscritos con las entidades sindicales, con posterioridad, y con fecha de veintinueve de septiembre del año mil novecientos noventa y siete, y con motivo de la prórroga del Plan de Reestructuración del Sector Azucarero hasta el año dos mil, se ratifican por ambas secciones sindicales en escrito dirigido a la Dirección General de Trabajo del Ministerio competente (de lo cual puedo informar a Sus Señorías o aportar la documentación correspondiente, las fotocopias, naturalmente).

Sobre estos antecedentes y acuerdos citados, la empresa, a pesar de los comentarios y advertencias de diversos miembros de la Junta en relación con la reestructuración aplicable expresa y concretamente en Castilla y León, adoptó la decisión de iniciar las actuaciones tendentes al cierre de Veguellina y Venta de Baños con fecha cuatro del presente mes -es decir, el lunes anterior al de esta semana-, y con una comunicación verbal previa de fecha dos del mismo mes a este Consejero -es decir, del sábado anterior al lunes que he mencionado-. En la reunión que mantuvieron conmigo les fue manifestada la postura absolutamente contraria de la Junta al inicio de las actuaciones conducentes al cierre, por las razones que precisaré más adelante.

Tomada, no obstante, la decisión por la empresa de iniciar esas actuaciones -que es cuando de verdad se inicia el proceso conducente al cierre-, y hecha pública, naturalmente, la oposición frontal e institucional de la Junta de Castilla y León, tal como se les había anunciado a los representantes de la empresa, este Consejero, junto con la Consejera de Economía y Hacienda, plantearon ante la Presidencia conjunta de las entidades fusionadas la necesidad de proceder a la suspensión inmediata de esas actuaciones iniciadas, oponiéndose la Junta de Castilla y León en los términos planteados al cierre de cualquiera de las fábricas.

La empresa, en su reunión del Consejo del día doce, en que se ratificaba la fusión, asumió el planteamiento de la Junta de Castilla y León, como es público y notorio, si bien, y por la información de que dispongo, ha solicitado, aunque todavía no me consta, el análisis de la problemática relacionada con la reestructuración -que sigue considerando necesaria-, en una comisión formal que se constituya con representantes de la Junta de Castilla y León y de la propia empresa.

Es preciso -para informar más completamente a Sus Señorías- mencionar las razones de la Junta de Castilla y León para oponerse a las actuaciones iniciadas por esa entidad. Y es preciso señalar, en primer lugar, que no se trata de una oposición frontal y en abstracto a la reestructuración ni de un intervencionismo sobre la entidad. La reestructuración como tal, y en abstracto, puede ser justificable en términos generales, y aún puede ser considerada con caracteres laudatorios por cuanto el Consejo

de la Empresa decide invertir parte de los beneficios actuales para asegurar el funcionamiento futuro.

La cuestión no es, por tanto, el planteamiento genérico de reestructuración de la empresa, en absoluto, sino su aplicación concreta, su alcance, sus garantías, sus alternativas, el tratamiento de los problemas sociales y comarcales que se suscitan, el ritmo, el cumplimiento de las inversiones previas... En definitiva, todo un conjunto de circunstancias y de abanicos de problemas que precisan ser tratados antes de tomar de forma unilateral una decisión de esta naturaleza.

No se trata simplemente de un problema económico y de cifras; es un problema que conlleva, inevitablemente, cuestiones de índole social y territorial, además de las propias de naturaleza sectorial y laboral. Que es preciso replantear con todo el realismo que haga falta; pero con la sensibilidad, la formalidad y las garantías que exigen no sólo la atención al territorio donde se encuentran ubicadas las instalaciones, sino la propia consideración de la sociedad castellanoleonesa y sus sectores económicos como una sociedad moderna capaz de negociar su futuro con seguridad y con capacidad de diálogo, sin imposiciones previas.

Es cuanto puedo poner de manifiesto a Sus Señorías en relación con el tema para el que se ha solicitado mi comparecencia. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Por acuerdo de los Portavoces, no suspendemos la sesión. Continuamos pues. Y se abre un turno de formulación de preguntas u observaciones, para lo cual tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien, buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer la comparecencia urgente que yo creo que es la primera comparecencia que se produce de manera urgente cuando se plantea ante un problema que yo creo que es importante como es el que nos ocupa esta tarde.

Y yo esperaba... voy a empezar por las últimas manifestaciones del señor Consejero, que yo creo que en eso estamos de acuerdo, en que no es un problema económico, es un problema social y que, efectivamente, no se trata de mantener una posición frontal ante un planteamiento general de reestructuración para modernizar el sector. Pero yo esperaba que, al menos, al margen de que usted dijera cuál es el posicionamiento de la Junta, es decir, que no estamos en absoluto de acuerdo en asumir ese cierre tal como se ha planteado por parte de la industria azucarera, que, al menos, hubiera expuesto usted cuál es la razón o las posiciones que mantiene la Junta. Porque tampoco vale decir: "no estamos de acuerdo, no admitimos ningún cierre", sino convendría saber cuál es la posición que, en estos momentos, mantiene el Ejecutivo Regional respecto al problema de la reestruc-

turación en la Comunidad de Castilla y León, al margen de que entendamos que es un proceso de modernización del sector de cara al mercado único. Y yo creo que eso, en ese sentido, estamos todos de acuerdo; la cuestión es cómo se va a abordar esa reordenación, cómo va a afectar a los trabajadores de las fábricas, cómo va a afectar al cultivo y qué posibilidades reales tenemos de poder mantener cada una de las fábricas que en estos momentos está en la Comunidad. Al menos, yo creo que la Junta habrá hecho un estudio, o supuestamente habrá hecho un estudio sobre la situación que se nos avecina para el mantenimiento de los puestos de trabajo y de cultivo de la remolacha.

Y, dicho esto, usted ha... voy a utilizar prácticamente el mismo sistema de su intervención. Yo creo que, en primer lugar, hay que decir que esto a la Junta no le puede caer por sorpresa. Entre otras razones no se puede decir por parte de la Junta que "hemos empezado a actuar cuando se nos ha comunicado el cierre", o, al menos, eso es lo que yo he querido entender. La Junta ha actuado cuando se le comunica oficialmente el cierre de estas dos fábricas por parte de la industria del azúcar. Pero yo quiero recordarle, señor Consejero, que este problema lo llevamos debatiendo por espacio de año, año y pico o año y medio ya en estas Cortes de Castilla y León, y empezamos a discutirlo cuando precisamente se plantea la fusión de las dos empresas. Y el primer problema que se plantea era el control del capital extranjero, para evitar precisamente que el sector del azúcar estuviera en manos del capital extranjero, y se plantearon una serie de iniciativas que, en algún sentido, algunas se han empezado a abordar, como es la participación en el capital social de la empresa de las Cajas de Ahorro, y de capital público, para evitar que estuviera el azúcar en manos de capital extranjero.

Pero recordará el señor Consejero que, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, también del Grupo Parlamentario Socialista, incluso del Grupo Parlamentario Popular se aprobó una Moción... mejor dicho, una Proposición No de Ley en Pleno, donde se decía, al margen de las peticiones expresas al Ministerio de Agricultura para que tomara las medidas oportunas tendientes a garantizar el control financiero de las acciones de la futura industria, cuando se fusionara, se asumió en estas Cortes un compromiso, que era instar al Gobierno a la puesta en marcha de una Mesa Nacional para el diseño del sector. Porque se sabía que, evidentemente, en el momento que se empieza con la reestructuración del sector, se sabía claramente que alguna de las fábricas había que cerrar. Efectivamente, si la media europea está en ochenta y seis mil toneladas y nosotros estamos en cincuenta y cinco mil o cincuenta y seis mil, pues, el interés de la industria azucarera... es decir, si yo tengo que competir en Europa, evidentemente, tengo que tener unas fábricas competitivas para poder competir en precios y en calidades. Por tanto, hay que abordar una reestructuración. El problema era quién va a hacer esa reestructuración. Y se planteaba ya en todas esas inicia-

tivas quién debía participar en el diseño del sector. Es decir, ¿cuánta remolacha vamos a cultivar? ¿Cuánto azúcar vamos a producir? Y, ¿dónde se va a cultivar? Y, ¿dónde se va a producir el azúcar?

Y por eso se planteaba, desde un principio, la obligación de constituir una Mesa a nivel nacional en la que formaran parte el Ministerio de Agricultura, las Comunidades Autónomas afectadas, los sindicatos de los trabajadores y los sindicatos agrarios, con la finalidad de consensuar y definir y diseñar el plan estratégico del sector, en cuanto a la producción de remolacha y en cuanto a la producción del azúcar.

Y decíamos que era necesario que la ordenación del sector no la hiciera la empresa a su imagen y semejanza, en función de sus propios intereses y de sus propios beneficios —que, por otra parte, son lógicos—, sino que ahí tenían que intervenir los poderes públicos, las instituciones, en este caso, la Junta de Castilla y León por parte interesada, porque somos una de las zonas con mayores posibilidades de cultivo de remolacha, y la Administración Central, para preservar los derechos de los agricultores y de los trabajadores.

Y esto ya se discutió en este Parlamento, pues, en el primer trimestre del año noventa y siete. Y se presentó otra Proposición No de Ley en el Parlamento Nacional en septiembre del año noventa y siete, donde se aprobó por unanimidad de todos los Grupos la necesidad de constituir esa Mesa. ¿Por qué? Porque ya sabíamos que la reestructuración del sector estaba en marcha; y que quien estaba haciendo la reestructuración era la industria, exclusivamente, no había ninguna participación ni por parte del Ministerio de Agricultura ni por parte de esta Junta de Castilla y León. Y ése era el riesgo que se corría. Y ya se decía, incluso el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida lo denunció ya por activa y por pasiva y dijimos: "van a cerrar cinco fábricas"; y no nos lo inventamos nosotros, sino porque teníamos contactos con los sindicatos de los trabajadores porque —como bien usted ha dicho—, en concreto, desde el año noventa y uno se está haciendo una reestructuración en el sector azucarero. Y ese trabajo estaba ya bastante más adelantado. De hecho lo que ha pasado estos días y la comunicación oficial, una vez que se ha producido la fusión, de que cierran Veguellina y que cierran Venta de Baños, era un hecho ya consumado. Porque, incluso, desde los propios centros de trabajo se había negociado ya el cierre, y se habían negociado los traslados, y se habían negociado las indemnizaciones, y se habían negociado las prejubilaciones.

Y le dijimos en Pleno, a través de preguntas y de iniciativas, que la Junta debería intervenir de manera rápida e inmediata en ese proceso de ordenación, cada uno en su ámbito —los agricultores en su ámbito, los trabajadores en el suyo—, pero la Junta de Castilla y León, en base a los intereses sociales que detrás de toda esta reestructuración están presentes, pues, asumir su papel y tratar de intervenir en el proceso de ordenación.

Y le recuerdo que en el mes de febrero, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presentó una Proposición No de Ley recordando el compromiso anterior de que había que instar al Gobierno Central a la constitución de la Mesa Nacional del Azúcar y, al mismo tiempo, instando a la Junta de Castilla y León a que iniciase, en el marco de la Comunidad, negociaciones con la industria del azúcar para empezar a diseñar la reestructuración en la medida de cómo nos iba a afectar a nosotros esa posible reestructuración que la industria estaba poniendo en marcha.

Las contestaciones de usted en Pleno, o del Grupo Parlamentario Popular, fue decir: "no se preocupe Su Señoría, que aquí no va a cerrar absolutamente nada, que el tema está viento en popa, que no hay ningún problema". Y a mí se me acusó de demagogo diciendo que, bueno, cuando dije que iba a cerrar Venta de Baños o Veguellina, diciendo que era mentira, que eso no era cierto, que aquí no iba a cerrar absolutamente nada. Estoy un poco haciendo la relación de los hechos.

¿Y a qué situación hemos llegado? Pues a que, efectivamente, la industria ya tiene planificada la reestructuración, no va a estar esperando a que intervenga el Gobierno Central o la Junta. Si ustedes... ustedes les han dejado libremente las manos para hacer lo que quieran. Porque una de la estrategia del Partido Popular fue decir: "bueno, como la industria azucarera está negociando con los OPAS, como la industria del azúcar está negociando con los trabajadores, ¿por qué voy a intervenir yo en el proceso de la reestructuración del sector? Que lo hagan los agentes sociales y económicos que son los primeramente implicados; yo, como Gobierno Autónomo o como Gobierno Central, no tengo por qué intervenir".

Y, claro, ésa era una estrategia positiva, positiva hubiera sido si no hubiera habido una reacción social. Porque el dos de diciembre, cuando se presenta por parte de la industria del azúcar el primer documento del AMI —famoso—, del Acuerdo Marco Interprofesional para el tema de la reestructuración del azúcar, pues usted dijo aquello: "no vamos a consentir bajo ningún concepto esa pretensión que tiene la industria del azúcar", porque, en el primer documento, parece ser que era pernicioso, perjudicial para los agricultores. Pero, el seis de marzo, se firma el Acuerdo Marco Interprofesional. Y los sindicatos que han firmado han dicho aquello: "es positivo". Pero, claro, no se han parado a pensar que una cosa es un acuerdo a nivel, en el marco general del Estado, y otra cosa es la aplicación de ese acuerdo general en el marco concreto de la cuestión, que es ahora, qué hacemos con la aplicación de eso que se ha firmado por parte de los agricultores —que son libremente de firmar lo que quieren—.

Pues ahora tenemos que la industria dice: "no, no; en estos momentos se plantea el cierre de Veguellina y se plantea el cierre de Venta de Baños", como primera medida, porque tampoco sabemos ni conocemos cuál es el plan de ordenación concreto que ha presentado la

industria del azúcar. Que recordará usted, señor Consejero, que le hemos dicho que pida usted a la industria del azúcar cuál es el plan de reestructuración que quieren hacer. ¿O no lo sabía usted?

Claro, si usted no lo sabe, tampoco lo sabe la Ministra... pues aquí algo falla. O sea, que resulta que la industria del azúcar ha hecho un plan de reestructuración y nadie, absolutamente nadie conoce cuál es el plan de reestructuración concreto que ha presentado la industria del azúcar. A los sindicatos de los agricultores no les han dicho que van a cerrar equis fábricas o tal; han firmado un acuerdo en función de que les garantizan los cultivos y punto. A los sindicatos de los trabajadores lo único que han negociado han sido los traslados, las prejubilaciones y, efectivamente, los cuatrocientos y pico fijos discontinuos de esa Comunidad si esas dos fábricas cierran que van a ir a la calle sin más. Pero nadie conoce aquí cuál es el plan concreto de ordenación del sector que plantea la industria del azúcar.

Y yo digo: usted tendrá que explicar aquí cuál es el plan. Porque, si no conocemos el plan, malamente podemos dar propuestas. Y yo me imagino que, a estas alturas, usted tendrá que reconocer cuál es el plan de reestructuración que presenta la industria del azúcar. En concreto, las reuniones que ha habido en Madrid por parte de la Ministra no ha dicho nada tampoco. Ustedes tampoco han dicho nada, salvo que se lo hayan dicho en los pasillos.

Pero que diga la Ministra: "no se preocupe, que si cierran Veguellina, montamos industrias alternativas". Se acuerda que le dije yo en el Pleno: "¿y qué industria alternativa vamos a poner en Veguellina? ¿Una fábrica de rabillos de boina?", se acuerda que se lo dije. Porque pocas cosas se pueden hacer en Veguellina si cierran la fábrica.

Pero, en concreto, ya ha habido reuniones con la Ministra dos veces, con... Una de ellas acudió usted a esa reunión con representantes, Diputados, Senadores, incluso Procuradores de esta Comunidad, y no se sacó nada en claro. Y el problema ya estaba encauzado. Ya se sabía que la industria iba a hacer la reconversión o la ordenación.

Y ustedes han esperado hasta el último momento para decir: "yo, hasta que no me den la comunicación oficial por parte de la empresa de que se va a producir algún cierre, yo no voy a hacer absolutamente nada". Pues, bueno, hemos llegado tarde: y, al final, esto se tenía que haber empezado a trabajar sobre ello el año pasado, el año noventa y siete, porque ya se sabía que iba a haber la reestructuración. Y yo digo: la estrategia del PP ha sido fundamentalmente dejar que sean los agentes sociales y económicos los que hagan la reestructuración, sin implicación ninguna por parte ni de la Junta ni del Gobierno Central. Ahora, como las cosas van mal dadas porque ha habido una presión social de los Ayuntamientos afectados en las zonas, pues ahora la Junta dice: "no, ahora yo me opongo".

Y la pregunta que le hago para la segunda intervención, porque tampoco quiero monopolizar el debate, yo lo que quiero es saber cuál es la posición concreta de la Junta de Castilla y León. A mí no me vale que el Presidente Lucas, con todos mis respetos, que me parece muy bien que para los medios de comunicación diga: "pues no estamos de acuerdo en que se cierre ninguna". Bueno, eso lo digo yo, lo dice cualquiera; el tema es, que si el Partido Popular, en este caso, el Ejecutivo Regional, conoce cuál es la reestructuración de la industria, lo lógico es que diga qué propuesta va a defender.

Porque tampoco vale aquello de decir: "yo no admito ningún cierre, en tanto y en cuanto no se garanticen los cultivos y los puestos de trabajo", eso no es decir nada. O decir: "vamos a constituir una Comisión". Mire usted, la Comisión que piden ustedes aquí -que ya no sé si la pide usted o la ha dado la propia empresa, para darle un balón de oxígeno al Partido Popular-, yo no sé para qué va a servir esta Comisión. Cuando ustedes han rechazado por activa y por pasiva la medida de constituir esa Mesa a nivel nacional e, incluso, la posibilidad de constituir una Comisión de Trabajo en el ámbito de la Comunidad. Eso lo rechazaron ustedes en el mes de febrero; y ahora ustedes asumen que hay que constituir una Comisión para el estudio y evaluación del impacto que pueda suponer en la Comunidad la reestructuración del sector. Entonces, tendrá usted que explicar cuál es la propuesta.

Yo le voy a decir la propuesta de Izquierda Unida, la propuesta de Izquierda Unida es que no se cierra ni Venta de Baños ni Veguellina. Y, además, con una cuestión fundamental: hasta que no presente la industria azucarera el plan de ordenación concreto y preciso con las inversiones concretas y garantizando el cultivo de la remolacha, garantizando el mantenimiento de los puestos de trabajo y el Ejecutivo Regional no haga un... y el Gobierno Central, evidentemente, no haga un compromiso de inversiones en las zonas afectadas, aquí no se puede asumir ningún cierre de ninguna fábrica. Y me acojo a la frase tan sabida del Presidente Lucas de que "aquí no se cierra ninguna gatera". Porque usted ya me dirá, en Veguellina concretamente, las doscientas treinta mil o las doscientas treinta y dos mil toneladas que moltura Veguellina, a ver si tiene capacidad la azucarera de La Bañeza de molturar eso. Pues no tiene capacidad. ¿Con 3.500 millones se va a molturar La Bañeza toda la remolacha que sobra en Veguellina? Eso no se lo cree nadie. Monzón, ¿qué va a molturar? ¿Con 2.500 millones de inversión que van a hacer en Monzón van a molturar las doscientas y pico mil toneladas de Venta de Baños? Tampoco. Eso es una tomadura de pelo, absolutamente una tomadura de pelo.

Entonces, la cuestión oficial es el compromiso de la Junta de decir: no al cierre, pero con una propuesta concreta. Yo creo que es lo que usted tendría que haber explicado, posiblemente lo explique en la segunda intervención.

Pero es que a mí no me vale que usted me diga: "nosotros nos oponemos al cierre". Anda, y todo el mundo se opone al cierre. Si decimos que hay que modernizar la industria y que hay que hacer una reestructuración, vamos a ver cómo entendemos cada uno la reestructuración; porque no me vale tampoco lo que diga la Ministra que vamos a crear puestos de trabajo alternativos, ya le digo que eso no sirve.

Y, como usted bien ha dicho, que se trata de un problema social, pues, lo lógico, habrá que decirle a la industria azucarera que la reestructuración habrá que hacerla -como yo he defendido desde el principio que si hay que hacer la reestructuración habrá que hacerla-, pero en el tiempo, en unos plazos, y garantizando que durante esos plazos se van a hacer las inversiones adecuadas en las industrias azucareras de la Comunidad que garanticen el mantenimiento del cultivo y el mantenimiento de los puestos de trabajo. Y ahí tiene que haber un compromiso de la Junta de hacer inversiones concretas en esas zonas. Porque, en el tema del empleo, cuando se dice: "bueno, se va a garantizar el empleo", se garantiza el empleo de los fijos, que los trasladan, pero los... en Veguellina, por ejemplo, si hay ochenta fijos y van a La Bañeza, ochenta fijos discontinuos de La Bañeza que también van a la calle. Por lo tanto, hay que sumar ciento cuarenta fijos discontinuos de Veguellina más otros ochenta de La Bañeza, ya nos metemos en doscientos diez. Y otros doscientos diez en la operación Venta de Baños-Monzón, con lo cual nos estamos hablando de cuatrocientos dieciséis o cuatrocientos veinte puestos de trabajo fijos discontinuos que desaparecen, sin compromiso en el cultivo y sin compromiso de inversión. Porque ya me dirá usted que con 3.500 millones que se van a invertir en La Bañeza y 2.500 en Monzón, ya me dirá usted a mí si se garantiza que tanto la de Monzón como la de La Bañeza sea capaz de molturar toda la remolacha. En la provincia de León estamos hablando de seiscientos treinta mil toneladas. Y yo ya le dije muchas veces que, presumiblemente, y si se traga por esa oferta de la empresa, al final no solamente se cierra Veguellina, sino que se cierra Veguellina y La Bañeza. Y, al final, la industria coge la remolacha y se la lleva a Benavente, y cierran las dos.

Y yo creo que tiene que haber un posicionamiento firme. Ya que ustedes han actuado tarde, aunque digan que no... tenían ustedes que haber actuado mucho antes, porque este problema ya se conocía, ya se sabía; ustedes, con decir: "no se preocupe, que esto está arreglado", "no se preocupe, que no cierran nada", "no se preocupe que no sé qué". Y, al final, parece que esto es un problema de formas. Aquí dice el Presidente de esta Comunidad que "la Junta rechaza el cierre tal como está planteado". Yo creo que tampoco hay que hacerlo como una cuestión de forma; habrá que tomar los mecanismos adecuados y decirle a la industria que no aceptamos, bajo ningún concepto, el cierre de ninguna fábrica de esta Comunidad. Ahora, otra cosa es que, como hemos tardado un año en reaccionar, a ver si somos capaces de convencer a la industria de todo lo contrario.

Porque, aunque se constituya una Comisión -que yo no sé; a última hora habrá que discutir la composición de esa Comisión, la naturaleza y cómo va a trabajar-, me parece a mí muy difícil que ahora, que la industria tiene todo el plan reestructurado, vaya a cambiar porque aquí le hayamos dicho que no estamos dispuestos a que cierren Veguellina y La Bañeza, salvo que hagamos manifestaciones o movilizaciones, como está previsto realizar. Porque la reestructuración no está hecha solamente en el marco de Castilla y León, la reestructuración está hecha en el marco nacional. Y, en principio, hay un acuerdo ya firmado, que Jiménez... el señor Jiménez Dávila decía que era muy positivo, que no iba a haber ningún problema; y lo han firmado las organizaciones agrarias. Y por el otro lado está la firma ya hecha de los sindicatos de los trabajadores, que han asumido ya el tema de las recolocaciones y los traslados. Y, prácticamente, la industria tiene todos los deberes hechos; quien no tiene los deberes hechos es este Gobierno Regional y el Gobierno Central, que, conociendo el problema y conociendo hacia dónde se caminaba, no ha querido intervenir en absoluto.

Y no me vale -yo se lo digo honestamente-, no me vale que usted haya ido a Madrid dos, tres veces o cuatro, y se haya sacado la fotografía con la señora Ministra. Porque el problema es el que tenemos ahora encima de la mesa.

Lo que se ha conseguido es un aplazamiento; pero un aplazamiento del funeral, ni más ni menos. Salvo que ahora seamos capaces de convencer a la industria del azúcar que, aunque no lleguemos a las ochenta mil toneladas de media, Veguellina y Venta de Baños, y cualquier otra que pueda estar supeditada a un posible cierre, hay que mantenerla porque no hay otra alternativa. Y yo creo que ése es el... por lo menos el posicionamiento que defiende Izquierda Unida. Al margen de que no lleguemos a las ochenta mil toneladas, hoy por hoy no hay otra alternativa que mantener Veguellina, Venta de Baños; no hay otra opción. Salvo que la industria se comprometa a hacer inversiones adecuadas en La Bañeza o en Monzón. Pero para eso tiene que presentar el Plan de Reestructuración, que, de momento -salvo que usted lo conozca y lo haga público, que debería ser su obligación-, nadie lo conoce; ni los propios sindicatos conocen cuál es el Plan de Reestructuración que tiene diseñado la industria del azúcar.

Por tanto -y termino-, yo quisiera que en la segunda intervención, más que hablar de la filosofía de los hechos -que los conocemos todos- y de los incumplimientos -que también los conocemos todos-, es que usted explique cuál es el posicionamiento concreto que defiende la Junta de Castilla y León para defender... para defenderlo ante la industria del azúcar. Porque, con esa Comisión que se constituye, ¿qué posicionamiento va a defender la Junta de Castilla y León en esa Comisión?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, por esta comparecencia. Parece ser que, al día de hoy, sí que se da cuenta el Gobierno Regional de dónde está el problema, según nos lo ha comentado usted. Pero es que esto es la crónica de una muerte anunciada. Llevamos un año debatiendo este tema. Y, como decía el Portavoz José Luis Conde -de Izquierda Unida-, ya hace un año que en el Pleno se está planteando este tema, se está planteando en esta Cámara, y ustedes han dicho que aquí no pasaba nada y que no iba a pasar nada, como bien decía él, porque además ha sido protagonista en el tema.

Sí, pues aquí sí que pasan cosas, aquí, ahora, ha pasado, y ahora a ustedes les han pillado, o nos han pillado a todos.

Sí que es verdad -y usted lo ha comentado- cómo intentó intervenir, o cómo intervino, el Gobierno Regional, planteando que era necesario nacionalizar el capital, para que no... exclusivamente no fuera capital extranjero. Cómo se indujo desde el Gobierno Regional a una inversión por parte de las Cajas de Ahorro -31.000 millones, si no me falla la cifra-, comprando unas acciones que -por cierto, deben ser... debían ser el triple del valor que tenían, o se compraron al triple del valor-, para tener una serie de puestos -muy pocos- en el Consejo de Administración. Y, a mi modo de ver, o a nuestro modo de ver, ustedes pensaron que con esto ya estaba hecho todo.

Y, entonces, por eso empezaba diciendo que era la crónica de una muerte anunciada, y ustedes pensaron que con la inversión de las Cajas de Ahorro -que fue su única política o, por lo menos, que nosotros sepamos; si hubo más, pues le agradezco que nos lo comente-, pues que ya estaba todo hecho.

Con esta compra de acciones se bloqueó a una cooperativa importante de esta Comunidad Autónoma, que es ACOR. Se frenó la compra por parte de esta cooperativa. Una fábrica, ACOR, que defiende exclusivamente los intereses del sector; no tiene intereses de otro tipo. Nos estamos encontrando en el día de hoy con que están en juego intereses de mucho tipo... de muchos tipos, pero que aquí parece que sólo ha jugado el interés de la industria o de la empresa. Es decir, nos estamos encontrando con intereses que tienen que defender, o que defienden, los agricultores; intereses que defienden los trabajadores... no sólo los fijos -como decía el anterior Portavoz-, sino los fijos discontinuos también, que es un montante elevado; el entorno social de nuestras comarcas de nuestra Comunidad Autónoma; repercusiones políticas que está teniendo al día de hoy este tema -mucho nos tememos que las está teniendo-; repercusiones, también -suponemos-, en las Cajas de Ahorro; etcétera, etcétera.

Sí que es verdad -como aquí se comentaba- que aquí se apoyó, y además se anunció, una Mesa Nacional del Azúcar, se apoyó una Proposición No de Ley, se asumió que se iba a hacer y no se ha hecho. Pero no sólo yo creo que hay que hacer una Mesa Nacional para el Azúcar, yo creo que hay que hacer una Mesa -llamémosla como la llamemos, se puede llamar Mesa, Comisión, como quieran-, de Castilla y León, dirigida e impulsada por el Gobierno. Es decir, no nos vale exclusivamente una Comisión entre Junta -como ha dicho usted- y empresa, que negocien entre ellas -si es que tienen algo que negociar- lo que se va a hacer en esto. Yo creo que el Gobierno aquí ha perdido, ha perdido un tiempo que -a nuestro modo de ver- era de oro; ha perdido mucho tiempo. Necesitamos que capitaneé una política mucho más activa en este tema, para que dirija una política de consensos, de negociaciones, que haga que los intereses de todas las partes se puedan encontrar.

Ya no vale -por eso mismo digo- el haber... haber hecho invertir a las Cajas de Ahorro. La defensa del interés general no la va a hacer las Cajas de Ahorro, la tiene que hacer el Gobierno de Castilla y León -que, teóricamente, es el que defiende los intereses generales-.

A nuestro modo de ver, ustedes se han pillado los dedos, y espero que no se les sigan pillando. Es decir, que con lo que se está planteando aquí en este momento y lo que se lleva planteando un año, ustedes se den cuenta que se precisa una postura de la Junta de Castilla y León que diga lo que hay que hacer, dónde y cómo; que planteen su Plan -como decía el anterior Portavoz-, su Plan de Reestructuración, es decir, qué es lo que piensa la Junta que se tiene que hacer, y ponerlo encima de la mesa, consensuando con el resto de los intereses que hay aquí en juego.

Yo creo que ustedes, con su política -que no sólo es aquí; no creo que sea exclusivamente en el tema de las azucareras, lo tenemos en todo-, es decir, de creer en la libre empresa y en el libre mercado, yo creo que con esa política ustedes, en estos días últimos, han pagado su penitencia. Y estamos, o están, barajando que, con la presión social que hay por parte de todos los sectores, ya no pueden dejar exclusivamente en manos del libre mercado, o de la empresa, o de la industria, sus propios intereses, que los van a definir de una determinada forma.

Yo creo que es el momento que ustedes, de verdad, capitaneen esto y sean capaces de ordenar, de ordenar, en ese sentido, los intereses generales que tiene Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Yo quisiera empezar por decir, señor Consejero, que usted ha hecho dos partes muy diferenciadas en su intervención.

En la primera, parecía usted el Presidente del Consejo de Administración de la nueva Sociedad Azucarera, haciendo la labor que parece ser que no hicieron bien, que fue mentalizar a los ciudadanos de esta Región de la necesidad de algunos cierres. Eso lo ha intentado usted hacer, con mucho cuidado, en la primera parte de su intervención, probablemente demostrando -como de alguna manera habían dicho ya- que la empresa no lo había sabido hacer. Y nos ha mentalizado a todos de la dificultad de mantener fábricas que no producen o que no molturan las ochenta y cinco mil toneladas de media de la Unión Europea, y que, según usted... no sé quién le habrá dado tantas cifras; probablemente, tanta reunión con el Consejo de Administración, pues maneja usted los datos económicos de la empresa tan bien como ellos o mejor; o, por lo menos, usted las ha intentado explicar y ellos parece ser que no.

Bueno, al final sabemos todos ya que producimos la azúcar mucho más cara que en toda Europa, a pesar de todas las ayudas de la Junta; y que molturamos menos, que tenemos fábricas obsoletas, etcétera, etcétera. Es decir, usted ha comenzado a hacer hoy la labor de mentalización que las empresas no supieron hacer en su momento, y por lo cual se les ha pedido el aplazamiento. Ya empezamos a entender cuál es el sentido del error de la empresa y del aplazamiento solicitado.

Y en la segunda parte -porque quedaba muy bien para la galería- usted ha fijado una posición aparentemente muy radical, y en la práctica absolutamente abierta a que haga la empresa lo que quiera, a que haga la empresa lo que quiera al final. Y voy a intentar concretar con datos y con concreciones lo que acabo de afirmar globalmente.

Mire, la situación en el sector azucarero de la Región y del País la conocíamos todos, con más o menos detalle. Y todos sabemos también -que eso se le ha olvidado decir- que hoy ninguna fábrica, de todas estas tan obsoletas, con tan altos costes y con tan poca molturación, ninguna de estas fábricas pierde dinero, ninguna; ni una sola fábrica, ni las que amenazan de cierre, ha dado en su cuenta de explotación, en los últimos años, una sola peseta de pérdidas, ni una. Convendría también que se diga, para que no solamente se argumenten los datos de la empresa, sino que los que tengan que decidir conozcan todos los datos.

Es decir, conviene también decir que estas empresas, durante muchos años, llevan obteniendo sustanciosos beneficios -de las que quieren cerrar y de las que no quieren cerrar-, sustanciosos beneficios repartidos, en unos casos, a los asociacionistas y, en otros, dedicados a otras inversiones.

Conviene dar todos los datos, para que los ciudadanos, los sectores afectados, los Ayuntamientos implicados, sepan defender con claridad lo que estamos hablando.

Pero el fondo de la cuestión no es ése, señor Consejero. Aquí ha habido un planteamiento global por parte de tres partidos mayoritarios en el Estado -PP, PSOE e Izquierda Unida-, tanto en el Congreso como en estas Cortes; y ahí se fijaba taxativamente en qué condiciones se debería de producir, primero, la fusión y, luego, la reordenación del sector; y ninguna se ha cumplido. Y voy a hablar, una por una, de cuáles eran.

En la Proposición No de Ley presentada en el Congreso de los Diputados, apoyada por los... presentada por los tres Grupos, y aprobada con el voto de los tres Grupos, se decía taxativamente: primero, garantizar que la cuota siguiera en manos de los Estados miembros, a partir del dos mil uno; segundo, que se incrementara la cuota de azúcar hasta el millón doscientas mil toneladas, que todo el mundo parecía considerar razonable para mantener o incrementar la producción de remolacha, o cubrir, en algunos casos, los excedentes que se nos producen algunos años; tercero, dar entrada en el accionariado a productores y cooperativas; cuarto, conseguir que en el capital de la nueva sociedad hubiera una mayoría de control garantizado mayoritario de capital español; y se decía en el quinto lugar: "si esto no se consigue, parálcese la fusión". Bueno, pues ninguno de los cuatro puntos hoy está garantizado, señor Consejero, ninguno. Y la fusión no se ha paralizado. A pesar de que se decía en esta Proposición... se decía una Proposición solamente del Grupo Popular en el Congreso, que pedía expresamente que se paralizara la fusión mientras no se garantizara eso. Y se decía también en la Proposición No de Ley que aprobamos todos los Grupos aquí presentes, en este Parlamento, por las mismas fechas, además, o parecidas fechas que en el Congreso, con algún añadido más: aquí hablábamos de modernización y de alguna cosa más.

Es decir, ni está hoy garantizado que las cuotas a partir del dos mil uno estén en manos de los Estados miembros, ni hemos conseguido un incremento de cuota de azúcar, ni han entrado los productores y las cooperativas en el capital social -no han entrado todavía, aunque los esfuerzos de la señora Consejera de Economía sea por conseguir meter una cooperativa a trancas y barrancas para cubrir ese expediente-, ni se ha paralizado la fusión. La empresa ha seguido por su camino, la fusión está formalizada. Y, tal y como decíamos todos, la fusión la ha hecho la empresa cuando ha querido, el Ministerio ha hecho oídos sordos o, mejor dicho, ha mirado para otro sitio.

La reestructuración la intentan hacer igual. Ya la intentaban hacer igual. Lo hemos advertido mil veces que la reestructuración la iba a hacer la empresa, visto que ni la Administración Central ni la Autonómica estaban incidiendo ni estaban poniendo condiciones.

Y nos hemos encontrado que, de repente, cuando, a pesar de múltiples reuniones formales, informales, de bodegas y de gabinetes, se había pactado el cuándo, el cuánto y el cómo, de repente alguien mete la pata por

parte de la empresa –mete la pata, digo, para ustedes– y adelanta... se adelanta anunciándonos cierres. Y ahí empieza el nerviosismo, ahí corremos hacia Madrid dos Consejeros a hablar con la empresa a ver cómo arreglamos el entuerto, ¿eh?, y venimos con una misión doble: primero, ver cómo paramos el problema electoral o el impacto electoral; segundo, cómo vendemos a la opinión pública lo que es inevitable, lo que todo el mundo considera inevitable; y, tercero, cómo conseguimos, si es posible, incluso echar el muerto al vecino. Y algunas declaraciones van por ese camino –cosa muy habitual en el Gobierno actual, de allí y de aquí–.

Dicho esto, señor Consejero, analicemos qué ha hecho cada quien en esta película, porque conviene analizar qué ha hecho cada quien, cada gente en este asunto. Porque es que, además, se están diciendo algunas barbaridades –con toda la buena intención– en los últimos días respecto a lo que firmado no sé quién y no sé cuál. Y yo creo que conviene analizar lo que ha pasado.

Efectivamente, los sindicatos, los sindicatos de los trabajadores hace años ya, preveyendo la posible reestructuración y algún cierre, intentaron conseguir las mejores condiciones posibles para sus trabajadores en ese caso, en ese caso. Ni firmaron ningún cierre, ni aceptaron ningún cierre, ni firmaron ningún cierre. Simplemente, adelantándose –cosa que no han hecho otros agentes–, firmaron las condiciones en las que se debería producir cualquier situación de éstas.

Idénticamente –mucho más tarde–, las organizaciones agrarias han hecho algo parecido: si se produce la reestructuración, si se cierra alguna fábrica, garantéceme el cultivo, garantéceme el traslado de la remolacha, garantéceme esto, esto, esto. Es decir, ambos... ambas partes han hecho su papel; no han firmado ningún cierre ni han aceptado ningún cierre.

Pero llegamos al Gobierno Central y Administración Autonómica, y lo que han hecho es verlas venir, verlas venir. El Ministerio primero permite que se venda un paquete a lo loco del Banco Santander; luego no sabía nada; después empieza a intervenir; monta un tinglado para intentar controlar el capital de las azucareras –no está controlado todavía, no está controlado todavía en la proporción actual; y, mientras tanto, deja a las empresas que trabajen por su cuenta. Y es absolutamente curioso que ocho días antes de formalizarse la fusión, las mismas personas, las mismas personas, en nombre de dos sociedades todavía no fusionadas, anuncien en dos fábricas de distintas sociedades el cierre. Es decir, para ellos la empresa estaba fusionada; para ellos el plan estaba en marcha, estaba perfectamente decidido. Y lo único que no había fusión era para ustedes y para la Ministra; para todos los demás ya estaba la fusión hecha.

Hecho así, ¿qué nos encontramos? Pues que de repente la Junta se asusta. No ha previsto las consecuencias sociales que se van a producir en dos municipios con diferente importancia en cada una de las provincias; no

ha previsto puestos alternativos; no ha exigido que las inversiones en las otras fábricas se haga previamente para garantizar que se pueda molturar –como se apuntaba– lo que no va a poder molturar otra. No ha exigido nada. No ha exigido absolutamente nada. Salvo que usted nos cuente o la señora Consejera, cuando la corresponda comparecer –que ya se lo hemos pedido–, las múltiples conversaciones que poco a poco nos vamos enterando que ha habido –unas formales y otras informales–, porque convendrá saber –y, si puede ser, por propia palabra de los actores– qué es lo que ha hablado los diferentes actores de la Junta en las múltiples conversaciones que vamos conociendo que ha habido, sucesivas, y que de repente incluso alguien se atreve a decir, alguna Consejera se atreve a decir que no se ha cumplido lo ha hablado. Si no se ha cumplido lo hablado, es que había cosas habladas y, desde luego, no en la línea, al parecer, de cómo se han producido los hechos.

Dicho esto, señor Consejero, me parece que aquí hay que dejar cosas claras. Mire, nosotros no nos oponemos radicalmente, radicalmente a ningún cierre en estas condiciones, radicalmente a ningún cierre, mientras no se cumpla uno a uno lo pactado y lo aprobado por todos. Primer punto.

Si después de constituir la Mesa Nacional... Nacional, no me vale una Mesa entre la empresa y la Junta, señor Consejero, no me vale; porque ésa sólo sirve para ver cómo se amortigua el efecto electoral, que es su única preocupación ahora mismo; no me vale esa Mesa. Me vale una Mesa Nacional, que es la que puede presiones a las empresas, porque la capacidad de reasignación del cupo no la tiene usted, señor Consejero, la tiene el Ministerio de Agricultura, no usted. No me vale que usted se reúna con el señor Guasch o con María Santísima a ver cómo arregla la cuestión; vale que la señora Ministra se ponga en su sitio, ponga sobre la mesa la situación global. Porque también conviene saber, señor Consejero, si estamos hablando de dos cierres teóricos o de cinco, conviene saberlo; o se nos quiere dar por fascículos, o por pildoritas, o –como alguno ya publicó alguna vez– está perfectamente graduado: hoy una, mañana otra, pasado otra y, luego, ya veremos si otras dos se mantienen o no se mantienen. Si eso es así, póngase sobre la mesa, hablemos de todo y no se nos venda por fascículos, ¿eh?; no se nos quiera vender por fascículos, buscando el menor impacto en otras cuestiones.

Dicho, por tanto, eso, primero, constituida esa Mesa Nacional, siéntese todo el que tiene que sentarse en esa Mesa para estudiar el Plan Estratégico en el Sector Azucarero –que es lo comprometido por todos los Grupos en el Congreso y en esta Cámara–, y, una vez decidido en esa Mesa, veamos en qué condiciones se tiene que producir, si se tiene que producir algún cierre. Y si tiene que haber algún cierre, tendrá que ser previa las inversiones en la fábrica alternativa, garantizando puestos alternativos a los empleados o trabajadores discontinuos que se van a quedar en la calle. Porque esas empresas que se han llevado grandes beneficios de esta Comunidad

y del País, no solamente tienen capacidad económica para hacer inversiones alternativas que den puestos de trabajo a esos trabajadores, sino que, además, anuncian, anuncian que quieren dedicarse a otras actividades diferentes aparte del azúcar, y hablan de arroces, hablan de legumbres, hablan de muchas cosas. Pues obléguese a que, en cualquier caso, si algo hay que hacer en la línea de que perjudique algún empleo, cúbrase con otras actividades. Eso significaría tener una política activa por parte de la Junta y del Ministerio, cosa que hasta hoy no ha habido hasta que no han tenido sobre la mesa el anuncio de cierre y la preocupación del impacto social que había producido tal anuncio.

Y, hombre, señor Consejero, nos alegra saber que usted sabía dos días antes que nadie -digo que nadie, que los demás- que esos dos cierres se iban a anunciar. La verdad es que si a usted se lo anunciaron el día dos, no entiendo cómo el día cuatro se anuncia en la empresas. No lo entiendo, no lo puedo entender. Porque eso mismo que ha hecho usted después: ir corriendo o perdiendo el culo a Madrid -por cierto, a Madrid- a entrevistarse con el señor Guasch, lo podía haber hecho el día dos y haber evitado un anuncio que pusiera nerviosos a media Comunidad -digo yo-. Hubiera sido más práctico que usted el día dos, cuando nadie lo sabíamos más que usted, hubiera puesto sobre la mesa todo para decir: "aquí no se anuncia ningún cierre hasta que no se cumpla esto, esto, esto, esto y lo otro". Y usted permitió o no convenció que se anunciara públicamente, que se armara el follón que se ha armado, y luego sí -en un gesto de márketing habitual-, pues corrieron a Madrid a ver cómo arreglaban el entuerto. Corrieron de la manita dos Consejeros a arrodillarse delante de un Presidente o Co-Presidente de una sociedad, pidiendo pausa para evitar el impacto que se había producido.

Por tanto, señor Consejero, cúmplase lo acordado; négociese con todos, incluidos los Ayuntamientos afectados, en qué condiciones, si hay que hacer algún cierre, se debe producir. Y mientras tanto, ni uno. Y antes de poder cerrar una fábrica habrá que garantizar que cualquier otra -la que le toque, la próxima o la no próxima- tiene capacidad técnica y tecnológica para absorber la producción de la que se cierre. Y ninguna de esas cosas hoy está garantizada.

Y aquí la única preocupación que parecen tener algunos cargos del Gobierno Regional y del Nacional es ver cómo consiguen mentalizar al ciudadano, a los trabajadores, a los Ayuntamientos de que todo es inevitable. Y usted ha empezado a hacer la campaña hoy. Su primera parte se ha dedicado a eso: a ver cómo nos mentaliza a todos -cosa que hará también dentro de poco, supongo, el Portavoz del Grupo Popular- de que es inevitable, que hay que reestructurar, que las empresas tienen que modernizarse, que tienen que ser más competitivas... y que tienen que ganar más dinero, porque perder no pierden ahora mismo, ¿eh?, que tienen que ganar más dinero.

Ya me adelanto, señor Dávila, no se preocupe, si ya sé lo que va a decir. Ya nos lo ha dicho más de una vez, incluso usted se opuso en este Parlamento a que una Proposición tan sencilla como que se garantizara que en ninguna provincia con cultivo consolidado se pudiera quedar sin fábrica de molturación. Hasta a eso se ha opuesto en este Parlamento. Si conocemos sus tesis: usted no quiere de... ni un solo compromiso que ate a las empresas. Y la Junta tampoco, la Junta tampoco. La Junta y el Ministerio están dejando que la empresa camine -eso sí, sin generar alboroto, que es lo que ha producido por una precipitación-, pero camine por donde quieran, buscando su rentabilidad, y lo demás veremos cómo lo arreglamos. Eso es lo que ha ocurrido.

Por tanto -y termino, señor Consejero-, en la línea de exigir que se haga como está acordado por todos los Grupos, que se haga cumpliendo todo y buscando las alternativas precisas: todo nuestro apoyo; en la línea de aplazar -como ha venido anunciado por ahí- la muerte o el funeral: ni un solo apoyo, señor Consejero. No nos van a tomar el pelo más con este tema. No, que ya está bien. Ya está bien la tomadura. Hasta el día cuatro usted, el Presidente de la Junta y todos los cargos PP que les pusieron la oportunidad garantizaron que aquí no se cerraba nada, en plataformas, en manifiestos, en declaraciones, en todo lo que les pusieron delante, hasta el día cuatro de este mes. A partir del día cuatro ya nadie... muchos ya no se atreven a abrir la boca; alguno está desaparecido. Y ustedes salen corriendo a decir que aquí los primeros que cogen la bandera para parar el desaguisado que se ha producido. En esa línea de tomarnos el pelo, ni un solo apoyo; en la línea de hacer las cosas bien, contará con nuestro apoyo totalmente. Y, desde luego, la exigencia de que esto se haga tal como se ha acordado y como todo el mundo cree que se debe hacer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Muchas gracias, Presidente. Y muchas gracias, Consejero, por esta comparecencia aclaratoria de la postura de la Junta -como no podía ser de otra manera-.

Y, dicho esto, yo no veo grandes problemas, porque aquí ha quedado claro que todos los Grupos que han intervenido participan de la necesidad de la reestructuración del sector industrial de la... del azúcar en esta Región; todos han visto la necesidad de esta reestructuración. Lo que pasa es que se suben a un carro que nuevamente ha impulsado la Junta, exigiendo la Junta el cumplimiento de sus obligaciones ampliamente.

Porque están clarísimas las cuestiones. Aquí se han cerrado muchas azucareras... siete en los últimos siete años, otras anteriormente, señor Fernández Merino, estando su Gobierno en el poder. Ni se ha hablado de esto, ni se ha hablado. Se han cerrado y punto.

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

(Risas.)

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, hombre, hablamos de lo que quiera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Ahora nosotros somos el toro que mató a Manolete.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Silencio.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: El toro que mató a Manolete. Pero con su Gobierno en el poder se cerraron todas... y ni se habló, ni se planteó.

Y se le plantea, precisamente, a una Junta donde si queda el cultivo de la remolacha –y es el cultivo más importante de esta Región–, posiblemente es por el esfuerzo que han hecho. Porque no nos olvidemos que ustedes pudiendo, con su Gobierno de la Nación, traer dinero a este sector –que falta le hacía–, omiten escandalosamente esa obligación y tiene que ser la Junta de Castilla y León la que con presupuesto propia... propio meta 15.000 millones en el sector en los últimos seis años, que ustedes pudieron empezar desde el año ochenta y seis y no les dio la gana. Y, cuando el sector se hunde, la Junta tiene que salir en defensa del sector. Posiblemente, si la Junta no hubiera hecho eso, ahora no estaríamos hablando de ninguna reestructuración porque no hubiera sector aquí.

Y cuando ustedes se alarman –y lo han podido corregir desde el Gobierno de la Nación– de que se va... el capital extranjero está en manos... el capital de la industria azucarera española está en manos de empresas extranjeras, está en manos de empresas extranjeras porque ustedes lo permitieron. ¿O vino KIO aquí de mano del PP?

EL SEÑOR: *(Intervención sin micrófono).*

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: ¿O vino KIO aquí, invirtió lo que invirtió de mano de un Gobierno del PP? (Y perdone usted, yo he estado perfectamente callado cuando usted hablaba.) Y, sin embargo, es la Junta de Castilla y León la que promueve y el Gobierno de esta Nación el que se preocupa de que esas acciones estén en manos de capital español. Por eso hay aquí un problema hoy. Porque, si no, posiblemente ni le habría. Ya no habría sector remolachero.

Y entonces ahora, cuando la Junta manifiesta su inquietud y su preocupación ante unos cierres –inquietud y preocupación lógica–, ustedes dicen: "coño, voy yo a subirme a este carro y me subo yo también a la protesta, y digo que aquí no se cierra...". Pero, hombre, ¿ustedes qué hicieron cuando se cerró lo que se ha cerrado? ¿O es que este país no ha cerrado ninguna azucarera hasta

ahora? ¿O es que no es cierto que en los últimos siete años se llevan cerradas siete azucareras? ¿Dónde estaban ustedes cuando se cierra Vitoria? ¿No era el Gobierno Socialista? ¿En Madrid? ¿Cuándo se cierra Aranda de Duero? ¿Cuándo se cierra Los Rosales en Granada... en Córdoba, perdón? ¿Cuándo se cierra la de Granada? ¿Cuándo se cierra recientemente la de Garrovilla en Badajoz? ¿No eran Gobiernos Socialistas en los dos sitios? No ha pasado nada. Era normal la reestructuración y había que hacerla. Y ahora, cuando un Gobierno del PP, haciendo un uso de una preocupación que tiene, que los demás no han mantenido nunca, dice: "vamos a ver qué pasa en este sector". ¡Hombre!, ahora ya nos subimos todos al carro de la descalificación y de la preocupación. Y dicen ustedes –y lo ha dicho tanto el Interviniente por parte de Izquierda Unida, como el Interviniente del Grupo Mixto, como usted–: "Hagamos la Mesa Nacional, señor Consejero". ¿Usted cree...? Y pregunto: ¿y creen ustedes, señores que han intervenido aquí, que la Mesa Nacional sería mejor? ¿No será mejor tratarlo en la Región? O hacemos una Mesa Nacional ¿para qué?

De acuerdo que está firmado y hecho. Y sería mejor... ¿Qué buscamos, la escandalera o lo mejor para la Región? Yo creo que, si lo hacemos aquí y lo arreglamos aquí, en nuestra Región, es mejor.

Y usted... perdóneme, señor Fernández Merino, pero como usted me ha aludido directamente, yo tengo, en correspondencia, la obligación de contestarle. Dice que yo me he negado a una Proposición No de Ley para consolidar que cada provincia molture por lo menos lo que produce. Indudablemente, usted haciendo... estaba usted haciendo una política de campanario y un mal perjuicio para esta Región. Usted está diciendo: "lo de León, para León; lo de Palencia, para Palencia". Montemos otra azucarera en Segovia, que no tiene; o en Ávila, o en Soria. Porque, ¡hombre!, ¿por qué...? ¡Pobrecitos los señores de Palencia, que se tienen que ir a otra provincia, teniendo Palencia tan cerca fábricas en... en toda la Región, por ejemplo en Valladolid! O pobrecitos los remolacheros de León, que... ¡Hombre!, yo creo que con este mensaje que usted va dando, está usted buscando los votos en cada provincia, pero usted está deshaciendo la Región. Que ésa es su política, y usted dará cuenta de ella, usted dará cuenta de ella cuando le toque. Pero yo, lo que me preocupa es que la remolacha de esta Región se haga en esta Región y no se pierda ni una, sea en la provincia que sea.

Y cada vez que usted plantee una reivindicación como la que me ha recriminado aquí, le voy a decir lo mismo: que lo que quiero es que se haga en esta Región, donde sea. Y que la política de campanario es muy peligrosa. Y ustedes sabrán a lo que juegan, ustedes sabrán a lo que juegan. Pero cada vez que se plantee... y si yo tengo que tomar la decisión –que tomo pocas– de que la remolacha de esta Región se molture cada provincia en la suya, pues podremos decir que las provincias que no tengan, que hagan ahora otras azucareras para que se haga.

Y dicho esta contestación genérica, señor Consejero, hemos oído cosas extrañas, donde la gente no confía nada en las posibilidades de esta Región. Porque usted me dirá a mí qué decimos cuando el señor de Izquierda Unida dice que, en Veguellina, o remolacha o nada. O sea, Veguellina se muere ¿y no hay alternativas? Yo no creo... y usted nos dirá ahora si cree usted esa posibilidad. Yo creo que, después de la remolacha, hay una zona agrícola que producirá otras muchísimas cosas, y que se podrán hacer muchísimas cosas; pero una declaración tan tajante como la que se ha hecho aquí: que somos incapaces, ni los señores de Veguellina, ni los agricultores de Veguellina, ni la Junta de Castilla y León, ni nadie, de organizar otra cosa que no sea la remolacha, en ninguna de las zonas donde se pueda perder una fábrica de remolacha, me parece que es una... poca capacidad de imaginación y de alternativas para la agricultura y los agricultores de esta Región.

Yo, señor Consejero, creo que usted ha estado en el punto exacto. Se ha dicho repetidas veces que tanto los cultivadores de remolacha como las organizaciones sindicales -Comisiones Obreras y UGT- tenían acordados los cierres y unas formas de plantear los cierres. Yo creo que la Junta ha estado en su papel. No podría usted, antes de anunciar ningún cierre, decir voy a, porque, oiga, ¿y si luego no... cambian de planes las empresas? Las empresas son lo que son y tienen su propia manera de hacer las cosas y sus propias iniciativas. Fíjense ustedes que se hubiera conseguido otro millón de toneladas de cuota de azúcar; por supuesto, no se cerraría ninguna... ninguna industria española, incluso habría que crear alguna nueva.

En definitiva, a partir... yo entiendo de que, a partir de que las empresas plantean la necesidad de una reestructuración, es cuando esa reestructuración se pone en marcha, todos los procesos que tienen que darse para que la reestructuración se produzca. Y la Junta en ese momento -no podía ser antes ni después- dice: mire usted, oiga, a pesar de que yo... ustedes ahora, industria, me dicen "tengo un acuerdo con los trabajadores y tengo un acuerdo con los agricultores"... Ahora la Junta me imagino que lo que pretende -como usted ha dicho- es... quiere saber hasta dónde llegan los acuerdos y si de verdad se garantiza el cumplimiento de esos acuerdos, incluso se mejoran, cuestión que los dos sectores implicados estaríamos totalmente de acuerdo, que ustedes hagan de garantes de que esos acuerdos se cumplen y que, además, si pueden, incluso ustedes los mejoren. Y ése es su papel. Y que ustedes tengan ahora que pedir explicaciones a la industria azucarera y le digan qué inversiones van a hacer a partir de ya en las fábricas que se quedan. Me parece que está usted en el momento justo; no está tarde, está donde... cuando y donde tenía que estar.

Y que si hay que retrasar los cierres de las azucareras el tiempo que haya que retrasarlos, me parece perfecto, hasta que la Junta tenga las garantías suficientes para que todos esos acuerdos que tenemos las organizaciones

agrarias y que tienen los sindicatos de clase se pueden mejorar, o al menos se vigila el cumplimiento. Me parece de maravilla. Ustedes están haciendo lo que tenían que hacer, ni antes ni después, ahora. Y que si se pueden mejorar y se puede invertir más dinero en nuestra Región, que se invierta.

Y a mí me gustaría que aclararan los Grupos de la Oposición qué perspectivas ven ellos de futuro en esta Región, si no se reestructura el sector azucarero, como se han reestructurado todos. ¿O es que el sector agrario remolachero no se ha reestructurado? ¿O es que la subida de producción que tenemos, de cincuenta y cinco toneladas la hectárea, hace siete años sólo, a setenta se ha hecho por arte de birlibirloque? ¿O es que los demás sectores...? ¿O es que el sector agrario seguimos arando con mulas o con bueyes? ¿O es que queremos hacer azúcar en un puchero?

Vamos a ver si nos ponemos todos de acuerdo y qué es lo que queremos hacer. Habrá que darle salida a una situación que plantean los tiempos, como es lógico y evidente. Porque no creo que las fábricas de zapatillas de esta Región funcionen hoy igual que hace cuarenta años; digo de zapatillas o de ceniceros, me da exactamente igual. Y habrá que decir cómo y en qué manera se tiene que hacer esa reestructuración. Y en eso está la Junta. Y a mí me parece perfecto el papel que ha jugado la Junta y lo que debe de hacer.

También se nos ha dicho usted... Señor Consejero, ¿usted me puede decir a cómo se compraron las acciones de Ebro y a cómo valen en la actualidad? ¿Usted me puede decir si todo el capital, todo el capital que está en manos extranjeras, de las empresas azucareras españolas, está ya en manos españolas? ¿Hay algún problema para que sectores agrícolas o cooperativas puedan acceder a ese capital? ¿Hay algún problema? O sea, ¿no se va a la Bolsa y se compra? ¿Cómo se hace esto, que yo soy bastante poco experto en estos temas? Me imagino que llegas allí, compras y punto; y que todavía hay acciones a la venta en las dos empresas, sobre todo en la empresa Ebro.

Yo, señor Consejero, creo que hemos estado... la Junta ha estado a la altura de lo que se le exigía. Se le exige más, se le exige más que lo que se le ha exigido a otros gobiernos.

Indudablemente, si hay que hacer un grupo que siga, que haga el seguimiento de los cierres de esta campaña, de la reestructuración, no se le olvide a usted avisar a las amas de casa, a las asociaciones de canarios flautas y, por supuesto, a doña Elena Pérez, que lo ha pedido exhaustivamente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gra-

cias, señor Presidente. Si se me permite, voy a intentar dar una respuesta global a las tres primeras intervenciones de los representantes de los tres Grupos, puesto que, de alguna manera, el posicionamiento es bastante común o bastante homogéneo.

Y me interesaría, de entrada, poner de manifiesto una cuestión, que es la siguiente. Yo creo que en este problema -que es un problema grave para Castilla y León, que es un problema muy importante, que es un problema muy serio- se viene, en general, actuando desde los Grupos con -desde mi punto de vista- con una excesiva ligereza; una excesiva ligereza y una falta de consecuencia entre las formas de actuar directamente -siempre posicionándose en contra de los cierres- y, por otra parte, asumiendo, a través de muchas de sus organizaciones cercanas, e incluso en las conversaciones en *petit comité*, asumiendo que esos cierres están hechos -eso es así y eso lo sabemos todos-, asumiendo que los cierres están hechos y, además, asumiendo que los sindicatos cercanos, etcétera, etcétera, den por cerrados y negociados los cierres.

Para todos estaba el cierre hecho. Por eso sorprende, claro, que yo en el Pleno anterior dijera, más o menos literalmente, que, para mí, ningún cierre estaba hecho (con los límites que impone la racionalidad o -si se quiere- la irracionalidad económica). Resulta que, en defensa de sus intereses particulares, los distintos sectores sociales implicados, todos, tenían razonablemente pactadas sus salidas. Curiosamente, la Junta, que defiende en esta materia los intereses generales, es la única que ha venido claramente posicionándose, precisamente, poniendo freno a cualquier tipo de cierres.

Y, señores, yo he oído muchas palabras en todo este asunto, pero hechos, lo que se dice hechos, la única que lo ha hecho -no solamente en Castilla y León, sino en este país- es la Junta; hechos, la única, la Junta.

Y paso rápidamente a explicar un poquito de historia. Señores... o Señorías, en un momento determinado, a diferencia de lo que se hace... -que ha sido ya glosado por el Portavoz del Grupo Popular-, a diferencia de lo que se hace en Ministerios de la etapa anterior, y a diferencia de lo que se hace en Comunidades Autónomas de la etapa anterior, ¿eh?, que no se preocupan por de quién es el capital de las empresas azucareras; de la misma forma que no se preocupan por de quién es el capital de las empresas del aceite -y así pasa lo que pasa-, porque es muy difícil separar la problemática del aceite de la titularidad de las acciones de las principales empresas envasadoras, en esta materia, en esta materia, señores, resulta que solamente hay una entidad política y un Grupo Político que se preocupa de asegurar que el capital de las empresas esté en manos españolas. Ese partido es el Partido Popular y esa entidad -naturalmente, muy preocupada- es la Junta de Castilla y León. Y organiza -y ustedes lo conocen, y éstos son hechos-, organiza toda una serie de operaciones -políticas, económicas- de muy hondo calado, y que demuestran una clara voluntad

política para posicionar capital español en las empresas. Afortunadamente, buena parte de ese capital es de Castilla y León.

Pero no quedan ahí las cosas. Es decir, hay un serie de cierres, y en un momento determinado, ni el señor... ni el señor Romero, ni el señor Solbes, ni el señor Atienza, y en las Comunidades Autónomas, ni el señor Presidente de la Junta de Andalucía, ni el señor Ibarra -Presidente de Extremadura-, cuando se cierra Garrovilla o Villarrubia, o cuando se cierra Santa Elvira, hacen nada.

Y aquí, en un momento determinado, ustedes mucho "bla, bla, bla". Pero aquí resulta que la única que se posiciona claramente -y lo han visto ustedes-, se posiciona antes... y no hay que dar voces al pregonero cuando se está diciendo... se está diciendo a las empresas "por ese camino no". ¿Que luego quieren seguir? El posicionamiento sigue evidente y patente, señores.

Y esos son los hechos. Y ustedes hablarán mucho, pero esos son los hechos de verdad de cómo está actuando la Junta. Y si hay alguna posibilidad de negar esa evidencia, que se diga aquí.

Pero yo he conocido bastante bien cuál es el posicionamiento de ustedes en esta materia, y me alegra; y su preocupación, y la suscribo (y la suscribo, casi les diría que letra por letra). Pero, aún es más; por razones de mi personal convencimiento en la materia, aún es más. Y el interés de la Junta es incluso ir más allá, en lo posible, de lo que ustedes... que en este sentido les he encontrado -lo tengo que decir-, pues, un poco rendidos, en ese sentido, el interés de la Junta más allá, si es posible.

Claro, me dicen ustedes: "¿qué postura va a adoptar la Junta?". Miren ustedes, nosotros, ante la postura y las comunicaciones informales de las empresas de que "queremos hacer esto y lo de más allá", nosotros siempre hemos dicho: "de entrada, no se puede hacer eso; hay que hacer un planteamiento formal, y hay que hacer un planteamiento formal ante la Junta de Castilla y León". Y eso lo hemos dicho, y lo dije el propio sábado. Y no anuncié nada, porque tenía todavía la esperanza de que recogieran el planteamiento. Y, afortunadamente, no lo recogieron antes; pero cuando hicieron pública su iniciativa, naturalmente, la Junta se posicionó. Y, por cierto, la reunión fue en Madrid, porque la Consejera de Economía estaba en Madrid desde el día anterior por otro motivo, que, si no, hubiese sido aquí. Eso se lo digo como explicación.

Pero como no era cuestión de saber o de poner matices en si se hace la reunión en un sitio o en otro, de manera clara y rotunda la Junta expone su planteamiento. Y tengo que decir, en honor a la empresa, que la empresa lo recoge. Y, naturalmente, va a haber todas esas reuniones. Y va a haber reuniones en que la Junta va a tener claro que, si no se cumplen muchas de las circunstancias que

ustedes han mencionado –y algunas otras–, no se asumirá ninguno de los planteamientos.

Y tengo que decir también que... naturalmente, no voy a decir antes cuál es la postura concreta de la Junta, la saben ustedes: más ambiciosa que la suya; pero no lo voy a decir. ¿Por qué? Porque a una negociación ante un planteamiento, uno tiene que guardarse muy bien las respuestas y las posiciones (aunque son obvias, Señorías, y ustedes las conocen, por lo menos hasta donde ustedes han propuesto que la Junta va a llegar. Y espero que, si Dios quiere, todavía más ambiciosa la postura).

En definitiva, decir que aquí no va a cerrar ninguna empresa sin acuerdo previo y sin asegurar los intereses de los agricultores y sin asegurar los intereses del colectivo de trabajadores, de todos –de todos, no de los que se defienden a veces en algunos comités sindicales–, de todos los trabajadores, ese asunto, ese asunto es obvio, ese asunto es fundamental. Pero hay otras muchas cosas que entiendo que en una buena... en una buena relación, en un buen planteamiento se pueden conseguir; y aspiramos a conseguirlos, y aspiramos a conseguirlos.

Evidentemente, no parece, ante una postura que tenemos que tener inevitablemente un posicionamiento ante la empresa, cuando haga su planteamiento formal –porque hasta ahora no lo había venido haciendo, y yo no le voy a plantear a una empresa que todavía no había hecho ningún planteamiento frontal ni formal, no le voy a plantear mi postura, sino simples advertencias–, en ese momento, claro que los haremos. Pero déjenme ustedes que vaya a la negociación –por decirlo así– incólume o, por lo menos, digamos, sin haberme pronunciado previamente, salvo en el sentido genérico que ustedes han dicho y, desde luego, incluso, más allá.

Yo creo que mi postura y mi planteamiento está claro: nada de palabras; hechos, que es lo que la Junta viene haciendo en esta materia. Y yo creo que es tan evidente, que sobran, desde luego, en este sentido muchas de las voces que se han venido teniendo.

En relación con las manifestaciones que ha realizado el representante del Partido Popular –y que suscribo totalmente, que suscribo totalmente– y que, desde luego, parten de un convencimiento –y parten de un convencimiento lógico– de que la reestructuración, como ustedes reconocen también, es necesaria; es necesaria, pero que hay que tratar de sacar de estas situaciones todas las ventajas posibles para el sector remolachero, para el sector laboral y para todas las zonas, para todos los territorios afectados por esa zona, yo entiendo que hay posibilidades –naturalmente, en un planteamiento adecuado, con su tiempo y con su ritmo–, hay posibilidades de sacar adelante esas comarcas. Pero hay que tratar, naturalmente, de agotar –si me permite, Señoría–, de agotar las posibilidades de actuación. Ése es el interés de la Junta.

No vamos a plantear, de ninguna de las maneras, posturas, digamos, ni contra reestructuración ni intervencionistas. Queremos agotar las posibilidades de desarrollo, si es posible, de las propias instalaciones; y, si no, de otras alternativas. En esa misma línea que usted dice, yo creo que, efectivamente, seremos capaces, desde la Junta de Castilla y León, de sacar adelante un asunto que es de vital interés para todos.

Me dice usted del valor de las acciones, cómo han evolucionado; evidentemente. Desde luego, está claro que las acciones han evolucionado, curiosamente muy favorablemente –a pesar de lo que aquí se ha dicho– para los accionistas que participaron en esa operación. Y las acciones han subido bastante desde aquel momento hasta ahora: han subido desde 2.600 pesetas –si no recuerdo mal– a tres mil y pico, en uno de los casos y, en las otras, pues, no recuerdo la cifra pero, desde luego, han subido del orden de un 20%, desde el período en que las Cajas compran sus acciones hasta el período actual.

Y, afortunadamente, las empresas van bien, porque hay que decirlo en honor de las empresas: se trata, afortunadamente, de empresas serias; y se trata de empresas que –vuelvo a decirlo– están posicionando o pretenden posicionar, en su planteamiento general, dinero de sus beneficios de hoy para evitar problemas en el mañana. Y, desde ese punto de vista, no nos tienen que doler prendas; son empresas que invierten sus beneficios de hoy para asegurar el futuro del mañana.

Por lo tanto, no estoy haciendo ningún planteamiento de naturaleza –por decirlo así– laudatoria de esas empresas, ni de explicar aquí lo que va a ser la reestructuración; si ustedes lo saben, como han reconocido aquí, a lo largo de esta tarde. Lo que pasa es que hay que decir esas cosas y hay que decir las de verdad.

¿La posibilidad de compra de las acciones? Por supuesto, están en el mercado. Y, aunque no lo sigo diariamente, pero entiendo que se mueven cantidades muy importantes de dinero en este sentido.

Pero, dicho esto, que yo creo que es bastante significativo, y reconociendo que su preocupación es una preocupación lógica y es una preocupación que les honra, yo sí tengo que decir que, teniendo en cuenta lo que se ha manifestado, y a veces con ataques personales bastante inicuos sobre determinadas personas en esta materia, tengo que decir una cosa: si esos ataques y esa batalla lógica y esa batalla dialéctica es por el afán de conseguir el mejor resultado de un proceso como éste, bienvenida sea esa batalla, bienvenidos sean esos ataques, bienvenida sea esa dialéctica y bienvenidas sean esas –por decirlo así– manifestaciones; si se trata simplemente de debilitar a la Junta por debilitarla, tengan ustedes en cuenta que la Junta en este sentido tiene que estar muy fuerte, y tiene que estar muy fuerte para defender los intereses de los agricultores. La Junta... y de los... y de los trabajadores.

La Junta, hagan ustedes lo que hagan y digan lo que digan, tengan la seguridad de que va a actuar con toda firmeza en esta materia. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Abrimos turnos de réplica para los señores Portavoces, rogándoles se ajusten a los tiempos. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Contestando un poco al señor Consejero, que tampoco nos ha aclarado mucho, voy a empezar también por lo último, porque es lo que mejor se recuerda.

Es decir, nuestra pretensión no es debilitar a la Junta; si a nosotros lo que nos interesa es que la Junta mantenga una posición de fuerza y de firmeza en la defensa de los intereses. El planteamiento es que, bajo nuestro punto de vista, bajo nuestro punto de vista, pues la Junta, a nuestro entender, no ha actuado con firmeza; y ahora se lo vuelvo a explicar otra vez. Es decir, la Junta actúa como de manera oficial se le comunica el cierre. Dice: "antes no se puede actuar, porque legalmente no tenemos la comunicación oficial del cierre". Pero es que llevamos un año discutiendo este tema. Y yo no estoy hablando... si esto lo hubiéramos abordado el año pasado, señor Consejero, no estábamos hablando de la confirmación de cierres, estábamos hablando de una cosa elemental: de cuál es el plan concreto de la industria del azúcar en la reestructuración del sector; es que nadie lo conoce. ¿Usted se cree que a estas alturas, después de año y medio discutiendo este tema, todavía no conozcamos cuáles son los planes concretos de la industria en la ordenación del sector? ¿Pero se lo puede creer alguien esto? Se sabrá; pero no lo han dicho; ni lo ha dicho el Ministerio ni lo ha dicho la Junta.

Es decir, la pregunta que se hace cualquier ciudadano de a pie es: ¿por qué razones la Junta no hace pública el Plan de Ordenación de la Industria del Azúcar? ¿Por qué el Ministerio de Agricultura no hace público cuáles son los planes de ordenación concreta de la industria del azúcar? Es una pregunta elemental. Y va enlazada con el criterio que decía antes el Portavoz, el señor Jiménez Dávila, del criterio de la necesidad de la reestructuración. Pues, efectivamente, hay una cuestión lógica, es decir, si tenemos que competir en el mercado único, tenemos que mejorar nuestro rendimiento y nuestro... nuestro valor del producto. Nadie está discutiendo la necesidad de la ordenación del sector y la modernización. Pero estamos diciendo: en función de nuestras propias realidades, la modernización del sector no se puede hacer en seis meses ni en un año, habrá que hacerla en el plazo de un tiempo.

Ése es el planteamiento inicial, que yo creo que todos los Grupos estamos de acuerdo, cuando defendimos en su día la constitución de la Mesa para la ordenación del sector, se sabía que, hombre, alguna fábrica a lo mejor

habría que cerrar, evidentemente. Pero el planteamiento del cierre no es como se está planteando ahora: a la chita callando, en seis meses, una fábrica cerrada, dos cerradas o tres cerradas. El planteamiento era que, conjuntamente, el Gobierno Central, las Administraciones Autonómicas implicadas, los trabajadores y los sindicatos agrarios hacían la planificación y el diseño estratégico del sector; que suponía que en el plazo de equis tiempo se lleve a cabo esa modernización, esa reestructuración, con inversiones en el cultivo de la remolacha, con inversiones en las fábricas y con garantías de puestos de trabajo alternativo. Eso no se hace de la noche a la mañana.

Por tanto, cuando estamos hablando -o al menos desde Izquierda Unida-, estamos hablando de la modernización y de la reestructuración, estamos hablando con plazos de tiempo suficiente para poder hacerla de manera que no tenga ningún perjuicio desde el punto de vista social.

Yo no estoy diciendo que en Veguellina, o azucarera o nada; en estos momentos, a corto plazo: o azucarera, o nada. Y me ratifico en ello. Lo que yo no sé es lo que se puede hacer en un plazo de seis, siete u ocho años si se plantea esa reestructuración y hay voluntad política, con compromiso de la Junta y de la Administración Central, porque se llega a esa conclusión de que hay que cerrar Veguellina, habrá que hacer las inversiones adecuadas en La Bañeza y prever las inversiones para puestos de trabajo alternativo en Veguellina; en Veguellina, en Venta de Baños o en cualquier otra ciudad de esta Comunidad que se plantea algún cierre. Eso es prever en el tiempo y eso es hacer una reestructuración en el tiempo, con plazos suficientes para poder hacer puestos de trabajo alternativo. Ésa es la reestructuración y por ahí la entendemos todos.

Reestructuración y modernización no es estar... hacer planteamientos en base a los intereses concretos de la industria. Porque, vuelvo a repetir, es el primer grupo de alimentación ya de España, el quinto de Europa: 200.000 millones de... 11.000 millones netos de beneficios. ¿Cuánto quieren ganar? ¿Quieren ganar más todavía? Y 200.000 millones de facturación. No estamos hablando de una empresa que, si no cierra Veguellina, al día siguiente se pone en quiebra y cierran todas las fábricas de España. Estamos hablando de un capital muy importante, que encima hay capital extranjero y que, por tanto, nosotros tenemos que prever que esa reestructuración hay que hacerla con plazos suficientes para que no dañe desde el punto de vista social. Ése es el planteamiento general.

Y, entendido eso, hemos perdido, a nuestro modo de entender, un año, porque el Gobierno sí podía haber intervenido, no ya en el proceso de fusión, en el sentido literal de intervencionismo. Es decir, las dos empresas se iban a fusionar y nadie se ha opuesto a la fusión de las dos empresas; lo que se dijo fue: cuando se fusionen las dos empresas, tenemos que tener garantizado cuál es el diseño del sector remolachero y azucarero, porque, si no,

la reestructuración la hará la empresa en función de sus propios intereses, y nos creará problemas, como de hecho nos está creando en este momento.

Y ése era el planteamiento y el objetivo de la Mesa Nacional. Y se plantea ahora: ¿Mesa Nacional mejor o Mesa Regional mejor? Es que creo que la ordenación, si hay que hacerla en su conjunto, tendrá que ser a nivel nacional. Porque ahora, ¿cómo vamos a constituir una Mesa en el marco regional, para discutir cómo nos afecta a nosotros esa reestructuración, cuando la reestructuración la industria ya la tiene hecha? Otra cosa es que aquí no se diga cuáles son los planes concretos, pero la reestructuración ya está hecha.

Y en este sentido, vuelvo a repetir: cuando se negocie con los sindicatos agrarios o cuando se está negociando con los sindicatos de los trabajadores, yo no estoy haciendo ninguna crítica a los sindicatos de los trabajadores o a los sindicatos agrarios, cada uno negocia en el marco que le es propio; y no va a estar esperando a que intervenga el Gobierno Central o la Junta, cuando no ha intervenido.

Por lo tanto, la industria ha actuado con una estrategia bien planificada; es decir: "yo voy a llegar a acuerdos con los agricultores, voy a llegar a acuerdos con los trabajadores, y ya tengo el diseño hecho". Y cuando hemos interpelado al Consejero, y hemos presentado iniciativas, hemos dicho: "se corre un riesgo; si no hay una intervención de los poderes públicos en la ordenación del sector, nos podemos encontrar que la industria haya hecho ya por su cuenta la reestructuración, llegando a acuerdos concretos con los agricultores y con los trabajadores", que es lo que ha pasado. Y ahí es donde yo critico a la Junta y critico al Gobierno Central, de que ha renunciado expresamente a participar, a participar en la ordenación del sector. Y eso es así, eso es así.

Y yo, cuando le leía al señor Consejero una vez lo de la carta de doña Pilar Ayuso, que decía que una vez que está la Mesa funcionando, para llegar a un acuerdo con los sindicatos de los agricultores... le decía que éste era el marco adecuado para la ordenación del sector y que después, en función de cómo quedara, podía intervenir o no el poder público -en este caso, el Ministerio-. Y nosotros decíamos: "es tarde; cuando llegue ese momento, ya es tarde". Porque a ver ahora cómo se deshace todo el acuerdo que ha habido con los sindicatos agrarios -que podrán decir que es positivo; bajo nuestro punto de vista tiene sus graves perjuicios-, y a ver cómo se deshacen los posibles acuerdos a los cuales han llegado ya con los trabajadores. Porque ahora es más complicado que antes, y no lo puede usted negar. Ahora es más complicado que antes dar marcha atrás en todo el proceso. Salvo que usted diga aquí -o lo explique, que no lo ha explicado, o diga si lo conoce o no- cuál es el Plan de Ordenación concreto que presenta la industria, que no lo conocemos, y estas Cortes deberían de saberlo. Entonces, yo creo que ahora la operación está mucho más complicada que hace seis meses o hace un año, cuando se tenía que haber empezado

a tener contactos con la industria del azúcar, por lo menos, para constituir esa Mesa y, de manera ordenada, hacer el diseño. Es decir: si hay que cerrar, habrá que cerrar; pero marcando unos plazos, marcando unas inversiones y previendo los efectos sociales que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señoría, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: ...pueda tener ese cierre. Y yo no creo que esto sea pedir mucho. Y esto es lo que se tenía que haber hecho y no se ha hecho.

Si usted dice: "nos encuentra derrotados", o no sé qué ha dicho concretamente...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: "Nos encuentra rendidos." Bueno, yo no sé si estamos rendidos; estaremos rendidos de plantearnos cincuenta millones de veces este problema, de decir: señor Consejero, que nos van a cerrar las fábricas; señor Consejero, que tiene que intervenir la Junta...

Y antes se ha dicho que ahora hay que hacerlo en el marco regional. Yo lo recuerdo, hay una Proposición No de Ley de Izquierda Unida, en el mes de febrero, rechazada en Pleno, donde se pide que la Junta inicie un proceso de negociación con las industrias del azúcar en el marco de la Comunidad, y fue rechazado. Y no quiero apelar al Diario de Sesiones, pero el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular dijo que no era necesario y que eso era una "tontería" -entre comillas-, que eso no servía para nada; y ahora, parece ser que hay que crear una Comisión para hacer un estudio de evaluación del impacto que va a suponer, o puede suponer, la posible reordenación. Eso está recogido en el Diario de Sesiones, porque hay una Proposición No de Ley en la cual se pedía la constitución de la Mesa a nivel nacional, y que la Junta de Castilla y León, con independencia de que se constituyera esa Mesa Nacional, empezase a negociar ya con la industria del azúcar los planteamientos en el marco de la Comunidad, porque una cosa no es contradictoria con la otra. Y eso se rechazó de plano. Ahora, parece ser que hay que crear una Comisión para hacer la evaluación y el seguimiento de la posible aplicación de ese Plan de Reestructuración.

Lo del capital. Yo no voy a entrar aquí en el debate si ahora nosotros gobernamos y somos mejores que cuando ustedes estaban, y nosotros mejor y ustedes peor. De hecho, se han dado pasos en el sentido del control del capital extranjero; todavía quedan los otros pendientes; bueno, se han dado pasos en ese sentido. De hecho, las Cajas de Ahorro ya han participado; pero ahora la contradicción es que ahora, con capital de las Cajas de Ahorro de la Comunidad, resulta que vamos a cerrar empresas, cosa que la gente pues no asume y, además, por una cuestión de sentido común: compramos acciones, entramos ahí, y ahora resulta que nos cierran las fábricas de la Comunidad. A ver quién explica eso a los ciudada-

nos. O a ver qué rentabilidad hacemos con el capital público o con el capital de los ciudadanos de Castilla y León.

Usted dice que no va a decir aquí, públicamente, cuál es la propuesta de la Junta, que coincide en algunas cuestiones que hemos planteado. Pero ¡ojo con eso, señor Consejero!, porque no es una cuestión de demagogia, porque falte un año para las elecciones, esto es una cuestión de sentido común.

Con independencia de que estemos todos por la modernización del sector, desde el Grupo de Izquierda Unida hemos explicado cómo entendemos la modernización con plazos y fechas. Significa que ahora no es decir: "vamos a oponernos, pero si a nosotros nos dicen que van a invertir equis millones en La Bañeza y garantizan que los hijos de La Bañeza... de Veguellina van a La Bañeza y garantizan no sé qué, pues lo podemos aceptar. Y si esa misma fórmula se aplica a Venta de Baños, también". Ojo con eso porque, al final, estamos asumiendo los cierres sin nada a cambio.

Y yo creo que el posicionamiento es, en principio, con independencia de que asumamos la modernización del sector, es que no podemos asumir en estos momentos, a pesar de lo que diga el Portavoz del Grupo Popular de que en Veguellina o azucarera o nada -que dice que es mentira, que pueda haber más cosas, yo creo que en estos momentos, a corto plazo, no hay más cosas-. Y tiene que haber, en primer lugar, para empezar a negociar y a hacer un planteamiento serio a la industria, la industria del azúcar tiene que poner encima de la mesa cuál es el Plan de Ordenación que quiere; eso, en primer lugar, porque malamente podemos discutir un Plan si no sabemos lo que quiere hacer la industria. Pues que ponga encima de la mesa cuál es el Plan de Ordenación que quiere y empecemos a discutir en qué condiciones están nuestras fábricas. Porque, efectivamente -y lo digo aquí y lo he dicho en Veguellina-, Veguellina es un chamizo, y La Bañeza también, y Venta de Baños también y Monzón también; razón por la cual se demuestra que no han invertido una peseta en los últimos años. En Veguellina han invertido 4.300 en los papeles, pero, en la práctica...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señoría, por favor. Señoría.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: ...maquinaria de segunda mano. (Termino.) Por tanto, es... no es cierto que la industria haya invertido en los ocho últimos años para modernizar las fábricas; eso lo conocemos todos.

Por tanto, no se puede asumir, de entrada, ningún cierre, con independencia de que prometan el oro y el moro. Es mantener las actuales fábricas que tenemos, y cuando vayan cumpliendo los compromisos de inversiones, hablamos de lo que tengamos que hablar. Pero, en principio, no se puede asumir absolutamente ningún cierre, porque no hay ninguna garantía, absolutamente ninguna.

Yo le hice antes la contestación siguiente: en León, las seiscientas treinta mil toneladas que moltura ahora mismo La Bañeza y Veguellina, al final, se las llevan a Benavente, porque les sale más barato poner una planta de recepción y llevarse la remolacha a Benavente, y así no tienen que invertir ni una sola peseta.

Por tanto, no se puede admitir absolutamente ningún cierre, de entrada. Y no es una cuestión de ir allí con secretismos para ver qué vamos a defender. Si la Junta lo que tiene que decir ahora mismo es que no va a aceptar bajo ningún concepto el cierre de ninguna fábrica. Porque, además, hay un problema social que no se puede abordar a corto plazo. La propuesta, que se conoce por los medios de comunicación porque oficialmente nadie conoce cuál es la propuesta concreta de reordenación del sector, con 3.500 millones de pesetas para La Bañeza y 2.500 millones para Monzón, cerramos Veguellina y La Bañeza, y cerramos Monzón y Venta de Baños, aunque se ría el señor Jiménez Dávila. Eso es así, eso es así, porque no hay más inversiones. Por tanto, la posición es oponerse al cierre de todas, de esas dos, que, posiblemente, traigan otras detrás, ¿eh? Oponerse a esas dos.

Y desde el punto de vista de la operatividad -no lo ha explicado, tendría que explicar-, esa Comisión que parece ser que usted la apoya, ¿quién la compondría? ¿Quién compondría esa Comisión? Porque parece ser que es una propuesta de la industria. Es decir, que la Comisión la constituya la Junta, con el personal que la Junta designe y la industria. Oiga, mire, de eso nada. En todo caso, si hay que abrir una Mesa de negociación en el marco regional, tendrán que estar los sindicatos agrarios, los sindicatos de los trabajadores y la Junta. Pero, en todo caso, yo me reafirmo, porque es necesario plantear la Mesa a nivel nacional. Porque -vuelvo a repetir- podemos crear una Mesa en el marco de la Comunidad pero la ordenación es a nivel nacional. Y la industria ya he hecho sus cuentas y sus números y ha dicho: "cierro ésta, mantengo ésta y hago estos traslados de trabajadores". Y eso lo tiene hecho ya la empresa. Por tanto, ahora es muy difícil ya que desde el marco comunitario seamos capaces de variar la posición de la Junta... o sea, perdón, de la empresa.

Por tanto, yo me ratifico en que ustedes tienen que defender el evitar el cierre de esas dos factorías porque...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señoría, por favor, ha triplicado usted el tiempo.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: ...y defender la constitución de la Mesa Nacional del Azúcar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Por favor, termine.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: ...que ése fue un compromiso asumido en estas Cortes y a nivel nacional. Y vuelvo a repetir -y acabo-: ustedes, aunque quieran salir por la tangente diciendo que no tienen responsabi-

lidades, sí tienen una responsabilidad, han perdido un año y han actuado, simplemente, cuando oficialmente les han comunicado el cierre.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Primero –como decía el anterior Portavoz–, no estamos rendidos, para nada. Yo creo que rendida está, o ha estado, desde hace un año, la Junta de Castilla y León. Pero rendida no porque pensara que esto no tiene remedio, estaba rendida en los brazos de algún interés determinado, porque, si no, no cabe pensar que llevaran un año aquí planteando que no iba a haber nunca ningún cierre de ninguna azucarera en Castilla y León. Mire, perdóneme, señor Consejero, pero yo lo dudo: yo dudo que ustedes se creyeran eso. Yo pienso que, si no lo sabían, desde luego, malo, porque no habían intervenido absolutamente en nada; y si lo sabían y lo negaban, también malo o, quizá, mucho peor.

Por eso mismo yo le pido en este momento, y por lo menos en su segunda contestación; que sea un poco más explícito en el sentido de plantear, de plantear... y no se puede ir en blanco a ningún tipo de negociación, como usted nos viene a plantear aquí; que no es un problema de decir: "no vamos a dar pistas". No, usted es el Gobierno; tienen que tener una serie de parámetros pensados y decididos a plantear lo que hay que hacer en Castilla y León con la reestructuración o modernización del sector, y éstos tienen que ser públicos.

Si aquí lo que nos estamos quejando es de la falta de transparencia, por eso no le creemos, señor Consejero. ¿Cómo le vamos a creer si usted nos dice que no va a desvelar nada por si acaso? Pero si usted nos dice los parámetros, y están de acuerdo todos los sectores implicados, vamos a ser los primeros en apoyarle. Si vamos a ir todos juntos a esa negociación. ¿O es que usted no quiere la transparencia que puede significar que el interés social vaya conjuntamente defendiendo los intereses frente a la industria? Entonces, por favor, no venga aquí a decir que nos estamos rindiendo o no sé qué adjetivos más, y plantéenos de verdad las líneas que tiene la Junta de Castilla y León.

Porque no es cierto, como dice el señor Portavoz del Grupo Popular, que todos estamos aquí defendiendo la reestructuración. ¡Ojo! Ojo, que aquí no estamos planteando nadie –o por lo menos los Grupos de la Oposición– un cheque en blanco; no es cualquier reestructuración, y defendiendo qué tipo de intereses. Aquí estamos planteando cuestiones más graves, más generales y más globales. No nos quedemos y salgamos a los titulares: "todos los Grupos de Oposición de las Cortes defienden la reestructuración". No. Hemos defendido una serie de cuestiones, no la reestructuración o la modernización en general.

Por eso le decía en la primera intervención que, si es cierto que usted desconocía todo, o ustedes –en el sentido del Gobierno de Castilla y León, el Ministerio en Madrid–, pues, desde luego, tendrían que tener otro tipo de política muchísimo más activa y capitaneando los intereses generales de Castilla y León. Desde luego, no esperar a ver lo que nos depara la industria, porque ya lo sabemos; si tiene intereses legítimos, que son los beneficios económicos, que, a veces, se hacen a consta de otros intereses más sociales que nosotros estamos defendiendo aquí. Entonces, no vayamos en blanco.

Desde luego, como se planteaba aquí anteriormente: no a los cierres; ni dos, ni tres, ni cinco. Pero no a los cierres hoy ni pasado mañana ni dentro de tres meses. Es verdad que precisa... –y se planteaba y lo planteábamos anteriormente– no se precisa una negociación entre la Junta y la industria azucarera por su parte. Se necesita una negociación mucho más global, que se llegue a un consenso. Y, a propósito de eso, yo entiendo que ustedes a los sindicatos de clase nunca han estado afiliados –yo lo sé–, y por eso no entienden cuál tiene que ser la política sindical de unos sindicatos de clase; que, desde luego, no tienen que ser grupos políticos. No son grupos políticos de oposición a un Gobierno determinado; negocian las mejores condiciones de trabajadores y trabajadoras en su conjunto, y también negocian –o intentan negociar, otra cuestión es que se consiga muchas veces– cómo generar empleo en Castilla y León y en España. Yo entiendo que ustedes desconocen eso. Entonces, no nos amparemos aquí... nos amparemos, como se ha hecho por parte del Partido Popular, tanto los Parlamentarios como el señor Consejero, en decir que es que los sindicatos habían firmado el cierre. Eso no es cierto y usted lo sabe; y no venga aquí a plantear ese tema porque sabe usted que eso es mentira. Y no se escude en el planteamiento de los sindicatos de clase.

Explíquenos, por tanto, señor Consejero, esas líneas programáticas, y explíquenos también –porque lo tiene que conocer– las líneas de actuación de la industria, qué piensa hacer. Porque no nos podemos creer que a ustedes les pillen en blanco, es decir, que se den cuenta ahora que cierran, es decir, vengan aquí... Usted dice que han tenido muchos contactos, que han tenido muchas negociaciones. Algo se habrán enterado, cuéntenoslo. Ya sabemos que ustedes, usted al día de hoy, que se han adelantando anunciando el cierre, no creo que lo hayan hecho para hacer la faena a la Junta de Castilla y León, sino porque estaría en sus planes y ustedes les conocerían, explíquenoslo.

Y, por último, una cuestión que quiero dirigir al Portavoz, pues yo sí que distingo entre el Portavoz y la Portavoz, señor Dávila, del Partido Popular. Mire usted, las amas de casa en este país sí que crean riqueza, y mucha, y no le voy a plantear todos los sitios donde pueden crear o donde se está creando riqueza; simplemente decirle que, gracias a ellas, usted puede venir aquí

a despreciar a las mujeres, a las amas de casa, ir a los bares, beber copas... gracias a ella usted puede estar aquí planteando lo que plantea. Yo ya sé que no es su política, que no se lo creen, yo sé que usted y su Gobierno Central está planteando un tipo de trabajo, a ver unas migajas de unas horas para que las amas de casa...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señora Pérez, por favor, vaya terminando.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: (Estoy acabando, Señoría.) Es decir, yo sé que no quiere repartir tareas: usted, por supuesto, no está dispuesto a repartir ninguna tarea ni a reordenar el tiempo de trabajo; simplemente le exijo, como parlamentaria, no como mujer, que tenga un respeto por todos los sectores de este país. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, gracias, señor Presidente. Voy a intentar ir concretando porque no discursos sobre este tema, y, probablemente sería bueno ir concretando.

Mire, señor Dávila, la Mesa Nacional, la Mesa Nacional, si usted cree que no sirve, dígaselo a sus compañeros del Congreso, a su Ministra que lo aceptó, y dígale que no toque la campana, esa de campanario que usted dice; porque es que todos lo firmaron, lo votaron, y parece que todos estaban de acuerdo que era la solución -y yo también creo que lo es, como algunos más que lo acaban de decir-, entre otras cosas, porque los instrumentos de presión están donde están, y en los demás sitios tienen que utilizarlos "a través de". Luego pongamos la presión donde la hay y no empecemos al revés, porque es una ventaja para la empresa, nada más.

Si usted tiene otros intereses o prefiere otra estrategia díganosla; pero en la Mesa Nacional, sus compañeros, los míos y los de aquellos, lo propusieron, lo votaron y lo aprobaron -y creo que con el consentimiento de la señora Ministra, supongo-, debemos de estar todos equivocados menos usted, menos usted. Ya, ya, ya sé, todos tocamos, todos sabemos política de campanario; usted conoce muy bien la empresa, sabe los intereses que persigue e imagino que sabe lo que defiende.

Y, mire, usted se harta de decir que usted defiende la remolacha, nos ha dicho por activa y por pasiva, hoy y otras muchas veces, que usted defiende la remolacha, la Junta defiende la remolacha; mire, yo no defiende la remolacha, yo defiende a las personas que cultivan la remolacha y que la transforman. Me importan las personas, no las raíces. Usted se empeña en defender la remolacha; mire, yo no, a mí me importan las personas que la cultivan y que la transforman. Eso sí me importa. La remolacha, por sí misma, no me importa nada. Digo a mí, y a mi Grupo y a algunos más que lo han ma-

nifestado de manera semejante. O sea, no es un problema de que la remolacha valga un duro más, o que la empresa gane una peseta más, eso es importante si sirve para mantener otras cosas, si no, no es nada. Si no, no es nada.

Y, respecto a las alternativas, probablemente haya alternativas, pero ojo, ojo, no las pongamos nosotros por delante. No las pongamos por delante, en mi opinión, y voy a ser respetuoso con lo que planteó el Consejero, ni siquiera voy a apuntar... forzar caminos, ya alguien tendrá que dar cuentas, si quiere discreción la daremos, y él tendrá la responsabilidad de dar cuentas en su momento, yo voy a aceptar ese reto. Por tanto, ni siquiera vuelvo a las alternativas, porque creo que además puede ser hasta equivocado plantear las alternativas en este momento. Y en algunos sitios habrá algunas; en otras, a lo mejor menos. O a lo mejor queremos confundir otras cosas con alternativas. Digo que el tema es bastante delicado.

Mire, respecto... en la empresa qué pintamos, o qué no pintamos. Pues, hombre, yo he oído y he leído múltiples veces decir a la señora Consejera de Economía, y al señor Presidente de esta Comunidad, a medida que las Cajas de Ahorro de esta Comunidad iban invirtiendo miles y miles de millones en el capital de estas sociedades, que pintábamos la tira; tanto pintábamos que tres de los más destacados personajes del PP de esta Región están en el Consejo de Administración, no son cualquiera, son superconocidos, se llaman don Atilano Soto, don Pastor Ridruejo y don Manuel Manzano -el último que ha renovado al anterior, señor Postales-, o sea, no son cualquiera, efectivamente. Claro, por eso la responsabilidad es mayor de algunos que de otros, ¿eh? Para bien y para mal. Espero que lo tengamos en cuenta todo.

Pero también hay que decir una cosa, es verdad que las acciones se han revalorizado, señor Consejero, pero para beneficio ¿de quién? Porque esas acciones que usted dice empezaron valiendo 1.100 pesetas; con toda la campaña y toda la movida que se montó han terminado valiendo tres veces más, tres veces más, desde el principio a hoy. Pero eso, ¿a quién a beneficiado? Que yo sepa, ha perjudicado al coste de los que han tenido que adquirir, o ha incrementado el coste para las Cajas de Ahorro que han tenido que adquirir las acciones en su momento y ha beneficiado exclusivamente a dos accionistas, Banco Santander en su momento y KIO en segundo lugar, que -inesperadamente- han conseguido vender unas acciones al triple de lo previsto en su día, o al triple de lo que valía cuando se empezó a hablar de esta movida de la reestructuración del sector azucarero. Y, probablemente, cada parte menor que queda de paquete que se quiera adquirir saldrá más caro, porque, efectivamente, la Bolsa tira para arriba, porque sabe que hay necesidad de comprar esas acciones.

Y, señor don Juan Castaño, no hay tantas acciones en venta a la Bolsa como usted cree; y, si están en venta, también otros la pueden comprar. Y me temo que no hay tantas a la venta. Sí que están en Bolsa, son cotizables,

pero no se venden. No están a la venta diaria... ¿Sí? Pues no sé qué hacemos que no las compramos, si fuera así.

Mire, la adquisición del paquete que se ha hecho, ¿sabe usted cómo se ha hecho? No a través de la Bolsa. Y el peligro de las que están en Bolsa no es que las compren las Cajas de Ahorro, si no que las compren otros; ése es el peligro. Y eso es lo que actualmente no nos garantiza, no nos garantiza el control todavía de la mayoría del capital de esa sociedad fusionada, hoy no tenemos el control, ni sindicando ni sin sindicarse. Salvo que consideremos que la sindicación con KIO del paquete de Alifesa salva la situación. Pero KIO igual que se indica hoy con esto, vende mañana; o sea, esto es pan para hoy y hambre para mañana.

Señor Dávila, nos ha hecho usted la segunda campaña; usted, cada frase que decía, decía "retrasar los cierres", "seguimiento de los cierres"... No sé cuánto de los cierres. O sea cada palabra, cada frase... Sí, sí, son frases textuales. Usted, en cada frase que pronunciaba, no se privaba de meter la palabra "cierres", como algo inevitable. Es decir, o sea, ya sé que a usted le va esa campaña, usted lo hubiera hecho mucho antes si le hubieran dejado, para ir mentalizando a la sociedad. Si no es un problema de seguimiento de los cierres, es seguimiento de reordenación del sector lo que pedimos, no de los cierres; si quiere usted hacer una Comisión para seguir los cierres, hágalo usted, a esa Comisión, desde luego, yo no me apunto ni aconsejaría a nadie que se apuntara, hoy.

Y, mire, yo creo que el tema es bastante serio como para hacer de bufones; y ni las amas de casa se han metido con usted ni hay que hacer risas de este asunto, y menos molestar a sectores que no tienen, o no tienen... aunque alguien haya cogido su voz, capacidad de defensa en esta Cámara, no es un problema de cachondeo, ¿eh? Cuando alguien ha planteado que hay que hacer una mesa de negociación del sector, no lo ha planteado aquel Portavoz, o aquel otro, o este Portavoz, lo hemos planteado todos desde hace tiempo, y lo hemos firmado y lo hemos aprobado, y lo que queremos es que se cumpla. A usted, al parecer, eso le parece tocar campanario, hacer el indio, porque es más bonito que lo decidan dos o uno y medio -es más rápido, por supuesto-, y todo lo demás sobra, todos los demás sobran. Si es eso lo que usted quiere decir, dígalos así de claro; pero no faltemos a los demás que con buena intención intentan que las partes implicadas... Y aquí no hay tantas como queremos implicar, o como alguien cree que queremos implicar, fundamentalmente hay empresas, sindicato de los trabajadores, sindicatos agrarios, Ayuntamientos afectados y Administraciones Públicas afectadas o interesadas en el asunto. No hay muchos más; desde luego, mi partido no pide estar en esa Mesa como partido, ningún interés tenemos, primero porque no somos los indicados, no estamos gobernando ni tenemos por qué meternos donde no nos llaman, si no se nos pide, si fuera necesario y se nos

pidiera, por supuesto colaboraríamos en eso y en lo que se nos pida.

Y, hasta dónde queremos llegar, usted decía: "hasta dónde se quiere llegar o qué queremos garantizar". Mire, señor Consejero, hasta donde usted quiera: si usted quiere superar todas las peticiones que han hecho todos los Grupos aquí y en el Congreso hágalo; que quiere además discreción, se la vamos a dar; pero no confundamos la discreción y el colaborar con la discreción a que hagan ustedes lo que quieran y tengamos que asumir lo que resulte, sea bueno o malo, por conveniencia de la empresa, eso sí que no nos lo pidan. Discreción, dejarle que trabaje tranquilamente, que organice las cosas como crea conveniente, la tiene. La tiene, y la ha tenido en muchas ocasiones en este tema. Desde luego, bastante prudencia hemos tenido, bastante en este asunto. Bien es verdad que cuando se producen hechos concretos, como todos, tenemos que decir algo, usted y nosotros. Y cada uno da su opinión o pide responsabilidades a quien cree que las tiene.

Y, por último, yo creo que aquí hay algo además que hay que empezar a saber, los anuncios de cierre del día cuatro no fueron una sorpresa para muchos, señor Consejero, todos los que viven en Venta de Baños, y más los que trabajan, llevaban viendo desde enero que ni un solo contrato de empresas de servicio que trabajara para la azucarera de Venta de Baños se renovaba, ni un solo contrato. Es decir, era la preparación absoluta desde que estaba acabando la campaña para producir el cierre. Y eso lo sabían los trabajadores, el Ayuntamiento de Venta de Baños y supongo que usted (o, por lo menos, podría haberlo sabido). Es decir, no ha sido una sorpresa. La empresa -como alguien apuntaba- llevaba planificando lo que ella cree que es necesario para la empresa, tiempo; y, en ese momento, y cuando ha considerado que tenía más o menos avanzado, lo ha lanzado, y lo ha lanzado, incluso, sorprendentemente -después de lo que nos ha contado-, después de contar con usted, cosa que yo no sabía y que me ha sorprendido todavía mucho más.

El problema es, por tanto, no... no esperar a que se produzcan las cosas, yo creo que lo que hay que decir, lo que hay que plantear seriamente es que se ponga sobre la mesa el plan completo; luego no se nos puede vender por píldoras. Y alguien ha apuntado muy bien y todos hemos recalado que aquí no sabemos al final si es una, dos, tres, cinco, ¿de qué estamos hablando al final? Porque, o hablamos de todo a la vez, buscamos soluciones para todo, o nos estarán tomando el pelo permanentemente. Y si usted va a trabajar en esa línea, y me parece que algo apunta, todo nuestro apoyo, señor Consejero, incluso la discreción que nos pide; pero, repito, igual que nos pide eso, le pediremos responsabilidades de lo que haga. Espero que también eso lo asuma.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Gracias, señor Presidente. Miren ustedes, se ha hablado aquí de muchas cosas, del poco interés de la Junta por el tema y de que la Junta, a pesar de que las organizaciones agrarias y que tres de las cuatro organizaciones agrarias que actúan en este sector y de los sindicatos podían estar pactado el cierre, y decir "pero la Junta no ha cumplido". ¿Qué hubiera pasado si la Junta hubiera tomado un acuerdo, hubiera llegado a un acuerdo con las azucareras, qué hubiéramos oído aquí, antes de haber hablado con las organizaciones agrarias y con los sindicatos? ¿Qué hubiéramos oído aquí? Hubiéramos dicho, hubiéramos oído: "usted pone el carro antes que los bueyes", y eso hubiera sido lo más... lo menos duro que se hubiera oído en esta mesa.

Yo sigo diciendo que la Junta está en el momento que tiene que estar y en su papel. Si las organizaciones agrarias tienen un acuerdo de reestructuración -que no hablamos de cierre de ninguna azucarera, como bien se ha dicho aquí, pero sí de un acuerdo de reestructuración-, en caso de que se dé; si los sindicatos tienen otro acuerdo, en caso de que se dé; y la Junta se hubiera puesto antes al habla con las industrias azucareras de que los sindicatos de clase y las organizaciones agrarias hubieran dicho ni "mu"; ¡lo que hubiéramos tenido que escuchar aquí! Luego yo, señor Consejero, sigo diciéndole que creo que han actuado ustedes en el momento oportuno y preciso.

Hemos tenido que oír cosas como: "con capital de las Cajas de Ahorros se cierran empresas". Y como ya hemos oído en el Parlamento, en el Pleno, que si las Cajas tenían... la empresa, en vez de ganar 12.000 millones, ganaba 6, pues, que qué más daba; pues, ya me entiendo yo que se piense aquí que las Cajas son unas organizaciones de caridad y que están para lo que hagan falta, para perder dinero, también... A lo mejor así, si ganan más dinero, les pueden pagar más los ahorros a los pensionistas.

Dice: "no se ha invertido una peseta en las actuales fábricas y las inversiones son insuficientes". Yo, me gustaría que los técnicos que tenga la Oposición, Izquierda Unida, dijeran, según ellos, cuánto habría que invertir para que... Porque, claro, oyes cosas... Dicen que 4.000 millones no es nada, es que 5.000 millones no es nada. Yo no sé, yo no soy experto en la materia, pero 5.000 millones me parece que siguen teniendo muchos ceros. Y me parece que las inversiones que en esta Región se han hecho ya, aumentar la capacidad de Monzón... perdón, de Miranda, invirtiendo 10.000 millones que está en esta Región, invertir lo que se está invirtiendo... lo que se ha invertido en Toro o, en estos momentos, la última fase de inversión de Peñafiel con otros 7 u 8.000 millones es dinero. Ahora me imagino que lo que la Junta querrá garantizar es que se hagan inversiones suficientes en las azucareras que puedan seguir manteniendo el cultivo de la remolacha si alguna se cierra (que yo no soy el que diga que se cierre). Mire usted, yo, lo he dicho ya antes: ojalá, ojalá cada remolachero pudiera hacer el azúcar en puchero. No necesitábamos azucareras ni

necesitábamos nada. Pero no se puede, no se puede. Y las azucareras llevan un proceso de reestructuración en toda Europa.

Y, mire usted, yo tengo acceso a las informaciones: del año noventa a hoy se han cerrado cincuenta y nueve... cincuenta y nueve azucareras en Europa. La media ya no está en las ochenta y seis mil toneladas famosas que aparecen en el documento; la media inglesa está en ciento veinte mil toneladas por azucarera (sin acuerdo de ningún tipo, cierran porque cierran).

La media de las cooperativas alemanas está en ciento treinta y mil, y son cooperativas; y se han fusionado recientemente dos cooperativas para poder llegar a cierres.

Las cooperativas holandesas también se han fusionado. De siete azucareras que tenían las tres cooperativas holandesas, las han dejado en tres, porque quieren llegar a *ratios* de... por encima de las cien mil toneladas; y están llegando.

Las fábricas danesas -son todas las que hay en Dinamarca, con una en Suecia, la única en Suecia, Danisco, y otra en Alemania cerca de Polonia- tienen ya *ratios* de ciento cuarenta mil toneladas. Y ésa es la realidad de Europa.

Y entonces nosotros podemos decir: "a mí no me gusta que se cierre ninguna azucarera". Pero en estos momentos tener azucareras con cincuenta mil toneladas, que yo llegan, lo que corremos el riesgo que es que dentro de cinco o seis años se diga en esta Región: "como ustedes no nos han dejado reestructurar y hacer inversiones en azucareras modernas", que también se ha dicho aquí: "yo no quiero que haya azucareras modernas", porque se ha dicho, y, si no, me remito al Diario de Sesiones, pues, oiga, pues a lo mejor dentro de unos años la industria azucarera tiene que emigrar de esta Región. Y perdemos el cultivo, las inversiones de las... de las Cajas de Ahorro y todo.

Lo que sí estoy de acuerdo con la Junta es que esa inversión y esa reestructuración sea racional. Y la Junta está en su papel de vigilar que eso sea como tiene que ser. Y a mí me parece perfectamente explicable y perfectamente comprensible todo lo que está haciendo la Junta; creo que está en su papel. Y ojalá en otra... en otras regiones productoras de remolacha se hubiera hecho el mismo seguimiento que hace la Junta en Castilla y León, porque a lo mejor no habrían tenido el desastre que han tenido otras regiones, por supuesto, no gobernadas por Gobiernos del Partido Popular -dígase Andalucía o diga-se Extremadura-.

Pero aquí tenemos la suerte de tener una Junta que vigila porque el cumplimiento de esa reestructuración -que parece ser que todos entendemos necesaria- sea sin que haga sangrar ninguno de los estamentos y de las partes implicadas en cierta reestructuración. Y ahí entra la Junta -y tenemos que agradecerle que así sea-, pero

no podemos hacer que de esa entrada la Junta, a esa negociación, a esa vigilancia de esos acuerdos que ya han llegado los sectores y que tiene que ser lo menos traumático posible, hagamos un drama de eso, porque en otras regiones donde no gobierna el Partido Popular se ha hecho sin llamar a nadie; se ha hecho, aquí paz y después gloria. Y nosotros tenemos esa suerte.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señoría, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: (Muchas gracias, Presidente. Un momento.) Si es que se ha oído aquí: "no a los cierres, ni hoy, ni nunca".

Y luego se me acusa de que yo he dicho lo de las amas de casa. He dicho las organizaciones de amas de casa. Yo soy muy respetuoso, señora Pérez, con las amas de casa y con todas las mujeres. Pero, de verdad, que es que lo que estaba intentando magnificar es que, mire usted, no hagamos, no hagamos una comisión tan grande donde gente que no tiene que opinar, opine, porque entonces no acabamos nunca. Y yo le digo: si están de acuerdo los sindicatos de trabajadores, si están las organizaciones agrarias y está la Junta, porque ya estamos los tres en el... están las tres organizaciones en el meollo de la cuestión, ¿qué más quiere usted?

Cuando digo Mesa Nacional, claro que hay un acuerdo y una PNL. Y yo pregunto aquí: ¿es bueno que se cumpla o no? Ustedes, si quieren, no es cuestión -yo creo- de este Parlamento más que hasta donde hemos llegado al hacer una PNL aquí diciendo que se hiciera la de Madrid. Pero, en estos momentos, ¿no será mejor resolverlo aquí? Porque, si hacemos la organización de Madrid, entran otras regiones y otros factores. Y, oiga, mire usted, hay azucareras como la de... como la de Ciudad Real con treinta y dos mil toneladas; a lo mejor de ahí sale que hay que darle más cuota porque una azucarera en Ciudad Real con treinta y dos mil habrá que llevarla a ochenta y seis. Hay una azucarera en Linares con sesenta y nueve mil toneladas. Y a lo mejor también sale que hay que darle más cuota; y a lo mejor lo pierde Castilla y León.

Y todos esos temas -que si ustedes no contemplan, yo sí contemplo- me hacen pensar que es mejor resolver nuestros problemas aquí que llevarlos a una Mesa Nacional donde podemos seguir trasquilados, por mucha PNL que se haya aprobado en Madrid y que, lógicamente, se aprobó y nosotros hemos refrendado en su día; pero en estos momentos, centrado el tema donde está, posiblemente lo mejor es no *meneallo* y mover aquí y hacer aquí todo el seguimiento que ustedes quieran. Pero, en fin, es una opinión. Yo no tengo capacidad. Debe ser... debe ser la Ministra de Agricultura la que tiene la responsabilidad de hacer esa Mesa de seguimiento nacional, pero yo estaría tan contento mientras no la hiciera, porque a lo mejor lo que hacemos es perder.

Hemos hablado mucho de que las alternativas sean prudentes. Por supuesto. Dice usted, señor Merino, que defiende a las personas y no a la remolacha. Hombre, la remolacha por sí, indudablemente que detrás hay personas. Y creo que todos defendemos lo mismo: el bienestar de las personas que están en el mundo de la remolacha.

Pero no quiero acabar... -y perdón, señor Presidente-, se me ha llamado también bufón. Yo no soy ningún bufón, pero a ver si es que lo que queremos es hacer una comisión de bufones, y es lo que yo estaba denunciando y ya lo he aclarado antes.

Pero, mire usted, en cuanto a la defensa de la remolacha y de las personas -como usted dice-, pues indudablemente que de la remolacha per se no vale para nada; todos estamos pensando en que hay personas. Pero me alegra mucho que ustedes piensen ahora que hay personas, porque en otra época, cuando ustedes gobernaban esta Región, gobernaban en Madrid, incluso después, pues han hecho ustedes afirmaciones aquí... el candidato del PSOE en esos momentos ha llamado a la remolacha tubérculo. Y yo no sé si eso era una bufonada o es que... ¿qué es lo que pretendía hacer? Tenía tan poco interés el Partido Socialista...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Don Vicente, por favor, termine.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: ...tan poco interés (Perdón, señor Benito, yo no tengo la costumbre de molestarle a usted cuando habla, aunque no le guste lo que diga.) ...pero tenían ustedes tan poco interés en el cultivo de la remolacha de esta Región que lo llamaban hasta tubérculo.

Luego, por lo tanto, nosotros -viene al poco interés que ustedes tenían hasta llamar a una raíz tubérculo-, luego, por lo tanto, nosotros hemos demostrado -y vuelvo a repetir- que sí teníamos interés por el cultivo y por las personas que había detrás; de tal manera que si hoy hay la preocupación que hay es porque el Partido Popular en esta Región ha permitido que el cultivo esté a los niveles de producción y de rentabilidad que ahí están.

Señor Consejero, siga usted en esa línea que ha marcado, que a mí me parece -y al Grupo Popular- la correcta, y nos entenderemos en un futuro próximamente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Tiene la palabra el señor Consejero en turno de dúplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. La verdad es que yo creo que al final esta... esta Comisión está siendo bastante aleccionadora y bastante... y de bastante interés para todos los que estamos participando.

Y aleccionadora no sólo por lo que voy a decir luego, en el sentido de que permite realmente -entiendo yo- conocer bien cuáles pueden ser los intereses de todos los Grupos en esta materia, sino aleccionadora porque en esta materia era necesaria una cierta catarsis en el sentido de clarificar muy bien las posturas de cada uno y clarificar las posturas de todos y cada uno de los interlocutores que ha habido en esta cuestión.

Simplemente valga decir una cosa: miren ustedes, si en esto hace falta catarsis que, cuando en un momento determinado para posibilitar la participación del accionariado castellano-leonés en las empresas y en la fusión, cuando gracias a una operación bastante bien orquestada y dura -como dije- se anunció desde la Junta, se anunció que se pediría el cupo, el traslado del cupo si no había participación del capital español y castellano-leonés en la materia -fíjense hasta qué nivel, ¿eh?, eso no ha hecho nadie aquí-, pues resulta que a continuación de esas manifestaciones mías -por supuesto que no eran mías solas, era la postura de la Junta-, yo tuve que recibir una manifestación de algún grupo sindical delante de las puertas de mi oficina pidiendo... no pidiendo, exigiendo y tal otras cosas, pero el motivo de la manifestación era ése, que yo había amenazado con solicitar al Ministerio la modificación del cupo, la modificación del cupo si no había esas posturas.

Por lo tanto, éste es un asunto en el que hace falta, de verdad, catarsis y que cada uno, de verdad, sea consecuente con las posturas. Y, desde ese punto de vista, creo que esto es muy importante.

Conocidas las manifestaciones hechas por los Grupos de la Oposición, conocidas esas manifestaciones, tengo que decir que estoy de acuerdo con la mayoría, estoy absolutamente de acuerdo con la mayoría. ¿Cómo no vamos a exigir de la empresa todas esas cuestiones que ustedes nos dicen? Dicen: "¿por qué no lo han exigido antes?". No es que no lo hayamos exigido. La empresa lo que pasa -y tengo que decirlo-, desde mi punto de vista, estaba acostumbrada por la historia. A lo largo de la historia de toda las reestructuraciones que se han venido haciendo en el sector de la remolacha y del azúcar en España -y la historia tiene fundamentalmente, pues eso, quince años de historia esta problemática-, nadie le había exigido realmente lo que nosotros le venimos exigiendo, y lo que ustedes, Sus Señorías, aquí han venido pidiendo: un planteamiento frontal y un planteamiento claro de la reestructuración. Y como esa historia, porque no había habido exigencias previas hasta la fecha, había ido por el camino de ir por un sitio, pactando con unos, pactando con otros, pues la empresa -lógicamente, porque, además, es la dinámica de las cosas-, la empresa había pensado que aquí podía pasar lo mismo. Y nosotros habíamos venido advirtiendo que no se trataba de las mismas circunstancias.

Porque, claro, no es lo mismo -y lo digo muy claro- cerrar una azucarera en un momento determinado y en un sitio determinado que proceder a una reestructuración que puede afectar a varias azucareras. Y claro que todos tenemos informes diversos, pero informales, no formales, de posibles reestructuraciones. Eso lo tiene cualquier persona que esté en el sector. Lo que pasa que es nosotros lo que le habíamos pedido a la entidad es que hiciera un planteamiento formal y que se sentara en una mesa con nosotros para conocer ese asunto. La empresa pensó que no era necesario, y se le advirtió seriamente. Y la última advertencia fue el sábado, que estuvieron unos ejecutivos reunidos conmigo. Reunión que, por cierto, usted no la conocería, pero yo sí lo he comentado a los medios con anterioridad.

Desde ese punto de vista, por tanto, de acuerdo en que hay que plantearle, hay que plantearle a la empresa, por supuesto, lo que puede ser la reestructuración no a un plazo de un año, no de aquí a las elecciones, hay que plantear lo que puede ser la reestructuración en, aproximadamente, aproximadamente, pues un espacio de tiempo, que es el que permite, naturalmente, la dinámica industrial, pues pensar que lo que se piense para cinco... yo pienso que habría que pensar en un planteamiento a cuatro o cinco años. Es decir, eso es lo lógico y, naturalmente, eso es fundamental. Hay que pensar, por supuesto, en inversiones; y hay que pensar en defender todo lo que se pueda todos los puestos de trabajo y todos los centros. Y tendrán que argumentar claramente por qué determinados centros no son viables, si, de alguna manera, es eso lo que plantean con pelos y señales.

Entonces, por lo tanto, yo estoy de acuerdo en su planteamiento, absolutamente de acuerdo. Eso es lo que venimos exigiendo a la empresa. Por eso nos hemos posicionado como nos hemos posicionado, porque no estábamos dispuestos al goteo de hoy una y mañana otra. Por lo tanto, estamos muy de acuerdo, mucho más de acuerdo de lo que ustedes... o a lo mejor estamos tan de acuerdo como ustedes pueden querer en esta materia.

Naturalmente, vuelvo a decir, agradezco la postura del Grupo Socialista de que a una negociación, a un planteamiento, pues hay que ir, naturalmente, pues con una postura un poco en blanco, porque, lógicamente, pues todo lo que se avance en ese tipo de cuestiones, pues, de alguna forma, es baza para el que conoce ya el posicionamiento. No vamos a ir con posturas absolutamente atrabiliarias de decir: "reestructuración, no; aquí, nunca", esas cosas. Vamos a ir con una postura clara de defensa de los intereses generales y globales. Y, naturalmente, naturalmente, en esa postura estoy convencido de que todos estaremos más o menos de acuerdo. Naturalmente que pienso que usted considerará... métase en esa negociación, que menudo avispero se mete, porque como siempre habrá que dejar algún pelo en la gatera, pues, claro, naturalmente que tendremos que soportar, si en

algún momento hay algo que soportar –que, de entrada, yo no asumo nada–, naturalmente que habrá que soportar si en algún caso hay alguna cuestión que hay que soportar. Pero, desde luego, tengan ustedes la seguridad de que la postura de la Junta ha sido, porque antes he mencionado los hechos, ha sido absolutamente firme en esa materia y va a seguirlo siendo. Y me alegro de que la postura que ustedes manifiestan en ese sentido sea la misma, en el fondo, que nosotros tenemos.

Se han mencionado aquí criterios... ¡claro que los tenemos, cómo no los vamos a tener, cómo no los vamos a tener! Si ustedes han pasado revista a una serie de cuestiones, pues yo llevo pasando revista a esas cuestiones desde hace seis meses. Y viendo posibilidades, incluso viendo otras posibilidades técnicas, pues porque mi formación técnica, pues también a veces hasta puedo perderme con esas posibilidades tecnológicas que, en este caso, a lo mejor no son precisamente las importantes.

Pero se ha mencionado aquí otras cosas, como que yo he dicho que los sindicatos tenían planteado el cierre, no señor. Yo no digo que los sindicatos hubieran planteado el cierre. Los sindicatos, lógicamente, siguiendo la historia de negociación de la empresa, defendían sus intereses particulares; lo mismo que los defendían las organizaciones profesionales agrarias; lo que pasa es que la Junta está para defender los intereses generales allá donde debe, allá donde debe, y creemos que éste es un caso evidente.

Se ha dicho aquí también algunas cosas como que qué han hecho los representantes del Partido Popular. Pues le voy a decir una cosa muy clara. La empresa en esta materia tenía posibilidades de hacer muchas cosas. Cierto que se le hubiesen opuesto –y con contundencia– determinadas capacidades administrativas por parte de esta Administración; pero le tengo que decir una cosa: gracias a que tenemos representantes en el Consejo de Castilla y León, y especialmente dentro de esos representantes a don Félix Pastor Ridruejo, gracias a eso la postura de la Junta ha tenido unos valedores muy firmes en el Consejo, también habrá habido otros. Pero que quede muy claro: los Consejeros que están en el Consejo de la Empresa fusionada en representación de las azucareras se han portado como tenían que portarse, como no podía ser por menos, defendiendo los intereses de esta Comunidad Autónoma, los intereses generales.

Eso en relación con lo que se han planteado. En relación con los temas mencionados por el Portavoz del Grupo Popular, pues, tengo que manifestarle mi postura absolutamente en consonancia en el sentido de que usted ha dicho. Es decir, ¿cómo vamos nosotros a plantear a la empresa, antes, antes que los posicionamientos de los distintos interlocutores, cómo le vamos a plantear nosotros un posicionamiento? Como usted bien dice, pues, buena la tendríamos si nosotros previamente negociamos –que no es nuestro papel negociar– y luego resulta que se

va a hablar con los sindicatos de clase o con las organizaciones profesionales agrarias sobre un tema que ya la Junta ha pactado.

La postura es todo lo contraria, es decir: "usted tenga su escenario, pero aquí tiene que venir a contar qué es lo que globalmente puede ser la reestructuración, y aquí la Administración está para, en definitiva, proteger el interés general una vez que el escenario esté hecho". Y en esa línea estamos y en esa línea, lógicamente, estaremos.

En resumidas cuentas, Señorías, yo creo que la postura de la Junta es bien clara, es la defensa de los intereses generales y es, naturalmente, estar en defensa de un sector que globalmente tiene mucho interés para Castilla y León.

¿Por qué? Se ha dicho muchas veces: veintitantas mil familias de productores de remolacha, hay del orden de seis mil personas afectadas a nivel laboral; pero, además, hay toda una serie de comarcas también que dependen de ello y que, lógicamente, tenemos interés por proteger... no proteger, pero sí, naturalmente, en que esos intereses de naturaleza general estén asegurados. Pero es que también tenemos una razón especial por la que creemos que esa actuación de la Administración Pública es obligada en este caso: estamos en un sector –no lo olvidemos– que trabaja, por decirlo de alguna forma, en monopolio de demanda de la raíz. Y eso nos obliga, naturalmente, a que esas cuestiones de índole general, pues, estén perfectamente establecidas y que se llegue a un consenso razonable en esta materia.

Yo estoy convencido de que en ésta, como en otras cuestiones, no sólo la Junta de Castilla y León, sino todos los sectores implicados castellanos y leoneses van a estar absolutamente a la altura de las circunstancias. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador quiere intervenir para hacer alguna pregunta u observación? Gracias.

Señora Secretaria, por favor, dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: procesos de concentración parcelaria en zonas vitivinícolas y, en concreto, el proceso de concentración parcelaria en la zona de vinos de la tierra de Valdevimbre-Los Oteros, cuyos arranques están previstos se realicen antes del quince de abril del noventa y ocho**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra

el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí, gracias, señor Presidente. De acuerdo con la lectura que acaba de hacer la señora Secretaria, procederé a manifestar ante ustedes el posicionamiento de la Consejería en relación con los procesos de concentración parcelaria en zonas vitivinícolas y, en concreto, el proceso de concentración de la zona de Valdevimbre-Los Oteros, cuyos arranques estaban previstos antes del quince de abril.

Comenzaré inicialmente haciendo un poco de historia sobre esta cuestión.

La concentración de Valdevimbre, Chozas y Ardón, que afectaba a cinco mil setecientas sesenta y cuatro hectáreas, con treinta y ocho mil quinientas cincuenta y dos parcelas, se inició a lo largo de los primeros años de esta década. Ha sido una concentración compleja, complicada, tanto por su tamaño como por el número de parcelas -como acabo de decir, treinta y ocho mil parcelas-.

La Junta Local y la mayoría de los propietarios, en su momento, optó por no valorar el vuelo en las bases de concentración.

Como ustedes conocen, esa decisión sobre si valora el vuelo o no se valora el vuelo no la toma la Administración sino que la toma la Junta Local, que se constituye de acuerdo con la Ley 14 del noventa, creo recordar, de Concentración Parcelaria de la Junta de Castilla y León, en cada uno de los municipios; y es esa Junta Local de propietarios la que determina ciertas condiciones en la concentración parcelaria, que puede ser precisamente ésta de si se valora o no se valora el vuelo.

Las razones por las que la Junta Local no valoró o determinó no valorar el vuelo, fueron fundamentalmente dos: una, porque la mayor parte del viñedo, de las dos mil y pico hectáreas que existían, la mayor parte del viñedo estaba prácticamente abandonado, en aproximadamente tres cuartas partes; la otra, por la propia dificultad de evaluación de los derechos. Como Sus Señorías conocerán, en lo que al viñedo se refiere, no simplemente vale lo que es la planta, el vuelo, sino también los derechos de viñedo. Los derechos de viñedo que oscilan, ha habido temporadas en que no valían prácticamente nada, en aquella época no se tenía prácticamente ninguna valoración del viñedo, aunque luego, durante todo el proceso de concentración, estuvo planeándose o cerniéndose sobre toda esta circunstancia, otra que era la posibilidad de que se aplicasen en España, concretamente, primas por arranque de viñedos que subvencionaba la Unión Europea. Pero, en definitiva, teniendo en cuenta, precisamente, la dificultad de valorar el viñedo y, por otra parte, el estado de abandono en que se encontraba

la mayor parte del viñedo, fue por lo que la Junta Local de concentración, decidió no valorar el vuelo.

Una vez que avanzaron los trabajos se consiguió aprobar el acuerdo, el documento de acuerdo de concentración, el veinticuatro de agosto del año noventa y siete, con treinta y tres recursos; de los cuales sólo uno de los recursos hacía referencia al viñedo.

Con posterioridad, y además de los recursos al acuerdo, propietarios de tres familias que no declararon su propiedad en las bases, porque se oponían de entrada a la concentración, lo hicieron en el momento de publicarse el acuerdo y, naturalmente, hubo que resolver los recursos vinculados con esta circunstancia. En cualquier caso, se prosiguió, como era normal, adelante, dado el interés general de la mayor parte de los propietarios.

En agosto de mil novecientos noventa y siete, el Jefe del Servicio de Agricultura informó a los propietarios en las correspondientes asambleas, informó a los propietarios -como decía- del procedimiento para el arranque, sin que se generase pérdida alguna de los derechos. Fijando para la toma de posesión, inicialmente, las fechas de treinta y uno de enero del año noventa y ocho, toma de posesión de las parcelas en general, y, para las parcelas que tenían viñedo, el veintiocho de febrero del año noventa y ocho; es decir, un mes más tarde para las que tenían viñedo que para las otras, precisamente para permitir ejercer las actuaciones en relación con los arranques y en relación con el correspondiente registro de superficies de viñedo arrancadas por motivo de la concentración parcelaria.

En esas comunicaciones verbales y en los avisos pertinentes, se señalaba que los nuevos propietarios de parcelas con viñedos deberían respetar, durante un plazo de un mes posterior a la fecha de toma de posesión normal, las plantaciones existentes, para permitir al antiguo propietario su arranque, con la declaración previa, y el registro a su nombre de los derechos, garantizándose así los mismos.

Un aviso escrito de fecha tres de noviembre se produjo por la Administración en el mismo sentido. Otro aviso, en el mismo sentido, con fecha trece de enero -con fecha trece de enero-, pasando las fechas a las que antes me referí de toma de posesión, de treinta y uno de enero y de veintiocho de febrero, retrasándolas al quince de marzo para la toma de posesión normal y al quince de abril para la toma de posesión de las superficies con viñedo por dos razones: una, porque se habían producido circunstancias meteorológicas de lluvias intensas en el invierno que hubieran podido dificultar el arranque; y, dos, para precisamente permitir a los que se habían retrasado en esa materia la toma de decisiones y las actuaciones correspondientes. También para permitir -lo que es habitual en estas circunstancias- los acuerdos entre las partes, entre las personas o los propietarios que

hubieran recibido parcelas con viñedo y parcelas sin viñedo pero con derechos procedentes de los viñedos anteriores.

Por último, se produce un último aviso, de dieciséis de marzo, explicando y reiterando las opciones de actuación -que hay tres opciones-, básicamente entre los propietarios afectados y las fechas, y propiciando -como he dicho antes- el mutuo acuerdo, sobre todo para los viñedos en producción (que es lo más importante también, que no se produjera una paralización de producción de uva porque se tuviera que arrancar). Acuerdos que tengo que decir que se han producido en buena parte.

La toma de posesión, de acuerdo con lo previsto, se tomó el quince de marzo para las superficies sin viñedo y el quince de abril, no habiéndose producido excesivas incidencias y, eso sí, se han producido del orden de seiscientos noventa y cuatro peticiones de arranque, y... habiéndose desplegado un alto número de funcionarios para la toma de razón de ese arranque e inscripción en el Registro. Operaciones que se siguen en buena parte haciendo, los trabajos administrativos en relación con esta materia, para asegurar al máximo la inscripción de estos registros.

Esas seiscientos y pico peticiones suponen del orden de unas setecientas hectáreas, por lo que me ha sido comunicado a última hora, habiéndose producido en buena parte gran número de acuerdos entre propietarios, especialmente entre los que tenían, naturalmente, viñedos en producción.

También, y como es lógico, todo ese proceso se ha tratado de favorecer a la hora de la adjudicación, tratando de adjudicar, en buena parte, al propietario que disponía de viñedos en buen estado y en producción actual, tratando de adjudicarle, en buena parte, como lote en el acuerdo de concentración, buena parte de la superficie que tenía -como es lógico- de viñedos en producción.

Dicho esto, para dar cuenta a Sus Señorías de cuáles han sido las cautelas, los avisos y las actuaciones previas en relación con todo este asunto para dar buen fin a la concentración parcelaria, que, en general, ha sido asumida -como he dicho- por la mayoría de los propietarios sin mayores problemas, con independencia de lo anterior, la Junta, con carácter general e independientemente de este asunto de Valdevimbre, ha venido actuando en la siguiente forma, para asegurar, no sólo que no se pierdan derechos, sino que no se pierdan cultivos en esas zonas de concentración parcelaria donde hay viñedo.

¿Qué actuaciones han sido las de la Junta? Pues dos, básicamente. Una, se ha publicado la Orden de ocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, de este año, de la Junta de Castilla y León, previas las gestiones oportunas con el Ministerio, para, además de asegurar la vida de los derechos con carácter general durante ocho cam-

pañas -que ésas están aseguradas-, campañas posteriores -se entiende- al arranque de los viñedos, motivado por la concentración parcelaria, establecer que en el caso de la vigencia de derechos de replantación hubiera caducado durante el período que dure el proceso de concentración parcelaria... es decir, si un señor ha arrancado poco antes de la concentración, y le pilla la concentración parcelaria, que se alarga -porque esta concentración ha durado del orden de cinco años-, si esa concentración se alarga y le pudieran haber caducado sus derechos de replantación por mor del período de concentración, pueda, una vez terminada la concentración, solicitar derechos para nuevas plantaciones por una superficie equivalente a la de los derechos caducados.

Por lo tanto, la Junta lo que quiere es proteger que no se pierda ningún derecho por el proceso de concentración parcelaria. Y mediante esta Orden se asegura, precisamente, esa cuestión.

La garantía de los derechos, por lo tanto, en los procesos de concentración, con esta Orden, que somos -que yo sepa- la única Comunidad Autónoma que dispone de ella y que se ha propiciado, naturalmente, a raíz de todos los trabajos que hemos venido haciendo en Valdevimbre, que es la zona de concentración parcelaria con mayor cantidad de viñedo que tenemos en estos momentos, o que hemos tenido, pues, naturalmente, hemos posibilitado esa cuestión.

Pero, además y por otro lado, y lo que es más importante, no solamente es que no se pierdan los derechos, sino que entendemos que hay que incentivar que esos derechos, que los dispone el propietario, que están en el Registro, que pueden venderse, que, a ser posible, no salgan de la zona concentrada y se replanten con la máxima rapidez en el mismo término. Para conseguir eso, ¿qué ha hecho la Consejería? Pues ha tramitado a la Comisión Europea un proyecto de Orden que, para estos casos concretos exclusivamente, permita que se puedan subvencionar con 200.000 pesetas por hectárea todas las replantaciones o plantaciones sustitutorias realizadas con derechos procedentes de una zona de concentración parcelaria, pero sobre las nuevas parcelas de concentración adjudicadas a propietarios que tenían esos derechos de viñedos antes de la concentración parcelaria. Es decir, para que, sin propiciar ningún tipo de comercio, los señores que tenían parcelas con viñedo -que, lógicamente, han tenido que descuajar o descepar durante la concentración, al darle nuevos lotes, viñedos viejos- puedan replantar sobre ese terreno con sus derechos procedentes de la propia explotación.

Eso se pide a la Comisión Europea, que nos admita, precisamente, una subvención de 200.000 pesetas por hectárea. Y, además, se pone la condición de que esa subvención se tenga derecho a ella siempre y cuando estas plantaciones se hagan, como máximo, en los dos años siguientes a la toma de posesión; lo cual, si la Comisión

Europea nos aprueba, se hará... será aplicable a Valdevimbre-Ardón.

Con todo lo que antecede, estimo que la Consejería está haciendo todo lo posible, no sólo por asegurar que no se pierdan los derechos de viñedo de las zonas de concentración parcelaria, sino que, además, se trate de utilizar al máximo esos derechos en esas zonas donde el viñedo, precisamente y acaso por no estar concentradas, podían venir estando los viñedos en mala situación o desatendidos.

Es cuanto puedo, en esta mi primera intervención, informar a Sus Señorías sobre esta materia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo quería en la comparecencia esta -como se ve en el texto- separar dos tipos de debate, ¿no? El primero sería las concentraciones parcelarias en zonas vitivinícolas; y otra, concretamente, la de Valdevimbre-Los Oteros, ¿no?

Por referirme en primer lugar al carácter general de la comparecencia, yo sí quiero decirle algunas cuestiones previas. En primer lugar, decirle que, si bien en las consideraciones que haremos en el tema de Valdevimbre seremos más concretos, sí le quiero decir que este tipo de comparecencias nosotros lo enfocamos con un carácter muy constructivo; y, por lo tanto, darle algunas pistas que hemos intentado darle ya por escrito en algunas correspondencias que le hemos hecho, y que además observamos -por las declaraciones que hace- que a veces se nos hace algún caso. Y ya me referiré posteriormente a ellas.

Entonces, quería decirle que la idea de nuestro Grupo, con carácter general, de las concentraciones parcelarias en zonas vitivinícolas quisiéramos, más que nada, que lo considerara como una aportación de ideas para no cometer alguna de las cuestiones que nosotros... desde nuestro punto de vista, están perjudicando al sector.

Como consideraciones previas, yo creo que habría que partir de algo que es elemental para entenderlo todos, ¿no? La concentración parcelaria es una mejora estructural, lo que se trata es de elevar el tamaño de las parcelas; y, por lo tanto, en una zona vitivinícola, lo lógico es pensar es que... lo que se pretende es encontrar explotaciones más viables con mejor tamaño. Si una zona es vitivinícola, lógicamente, se tiene que hacer especial hincapié en el sector... en el propio cultivo del viñedo y no en otros cultivos. Y quizá una tercera consideración, la idea de una concentración parcelaria en zona vitivinícola es no sólo reordenar el tamaño de las parcelas, sino

ubicar el cultivo del viñedo en la zona más apropiada dentro del término municipal. Yo creo que esas tres ideas son básicas para entender el esquema de base para abordar una concentración parcelaria en una zona vitivinícola.

Yo creo que hay dos maneras de afrontarlo: ha habido una legislación hasta el quince de abril, que se publicó la Orden a que se ha referido usted, y que... y hay otra posición -que es la que usted ha mencionado- a la normativa que han sacado después.

Yo quiero decirle, por no ser prolijo, porque nos perderíamos... Yo creo que en una comparecencia sobre una cosa que, además, tiene una importancia tremenda en el Duero, y está teniendo muchísimos follones en muchísimos municipios, y yo creo que va a haber más. Yo creo que, para no extenderme, la legislación, hasta el quince de abril, trataba de tres cuestiones claras:

Primero, evitar la caducidad de derechos.

En segundo lugar, aumentar las producciones -si era posible-, porque son comarcas vitivinícolas y lo que se trataba era de potenciar un sector vitivinícola. Nunca nos pensábamos quedar en esas producciones, siempre era intentando, con los márgenes legales precisos, producir algo más y de mejor calidad.

Y en tercer lugar -y consecuencia de la anterior-, evitar los arranques, evitar los arranques. Y, quizá, matizando esta última afirmación, evitar los arranques sobre todo en las parcelas y en las explotaciones que fueran medianamente viables.

Yo creo que eso a nadie se le escapa que toda legislación... por no ser prolijo en lo que... porque la legislación de viñedo es enorme. Toda la dirección en concentración parcelaria en zonas vitivinícolas llevaba... lleva esa visión, que es ir dirigido a evitar la caducidad, aumentar algo la producción, ser de mejor calidad y, sobre todo fundamentalmente, evitar los arranques, sobre todo los viables y en las parcelas viables y buenas.

¿Cómo se pueden lograr esas tres consideraciones de carácter general? Pues yo creo que había... hay varias maneras de lograrla. La primera, investigando la propiedad -que la concentración tiene que hacerlo-, para evitar, conociendo la situación, casar el antes y después en los casos en que las explotaciones fueran viables (me refiero en producción de viñedo). En segundo lugar, casando esas parcelas entre los primeros y segundos adjudicados, lógicamente, siendo las explotaciones medias resultantes factibles. En tercer lugar, jugando con derechos de viñedo viejo, que usted ha mencionado y que tiene una importancia -por lo que diremos luego- en el caso ya concreto. Luego hay otras dos cuestiones que se pueden hacer, que es: pidiendo, en base a la reglamentación comunitaria, el cupo de nuevas plantaciones -por ser

concentración parcelaria-, que lo permite. Y en último lugar, el Plan de Cultivos que permite el Artículo 20 de la Ley de Concentración Parcelaria.

Yo creo que esos cinco instrumentos son suficientes para abordar el problema de una concentración parcelaria, para evitar esos tres problemas: no caducidad de derechos, aumentar algo la producción y evitar los arranques.

¿Qué se ha hecho, entonces, hasta ahora? Yo creo que, hasta ahora, lo que se ha hecho en los municipios de concentración parcelaria... sencillamente, pues lo que se ha hecho es obviar, de entrada, toda esta problemática. Se ha ido, por un lado, la concentración y, por otro lado, el sector vitivinícola, como era costumbre en los servicios correspondientes (porque el viñedo estaba excluido en las concentraciones parcelarias hasta hace relativamente poco).

¿Qué ha modificado la normativa? Pues la normativa ha hecho... ha incidido en cuatro puntos concretos, la nueva normativa esa.

Primero, la caducidad de derechos ya no queda suspendida. Si la concentración dura más, se caducan los derechos, cosa que no ocurría antes. Sí hace una previsión de situaciones, hace una previsión de que los viticultores que vayan a hacer algo, pues, que aporten sus ideas. Y, desde luego, una cosa muy fuerte: retroactividad de la norma. Es decir, las concentraciones en curso se aplica desde el día que sale la normativa. Nadie dice que esa normativa sea para municipios cuando salga el Decreto o tal, tiene un carácter inminente, inmediato.

Yo creo que esas tres... con esa normativa no se favorece en absoluto la concentración parcelaria en zonas vitivinícolas, porque se va a lograr, desde el punto de vista... por ser muy rápido, no sólo no se evita la caducidad, porque la caducidad se fija, y es seguro que muchísimas concentraciones, y sobre todo en zonas excluidas de viñedo muy complicadas el proceso dura más; con lo cual es un problema. No se evitan los arranques, porque no incide en los arranques, en absoluto; es un problema de gestión, y ahí no parece que hayan detectado en la Consejería que ése es el problema. Y, desde luego, no entran en los aumentos de producción que interesan, porque no los menciona.

Es decir, que yo creo que la normativa que han sacado -y que a mí me parece que tiene algo que ver con las peticiones que hemos hecho, y muchas proposiciones que se han aprobado recientemente en el sector del viñedo- yo creo que no aciertan ni en el diagnóstico ni en las soluciones. Yo creo que, es más, es contraproducente, en el sentido de que no va a evitar los problemas sustanciales de las concentraciones parcelarias del sector vitivinícola.

Esto dicho con carácter general. Yo quería centrarme un poco en Valdevimbre, porque no nos va a dar tiempo, si no. Yo creo que el tema que he expuesto muy rápidamente hay mucho que hablar, ¿eh? Sinceramente, no sé si será oportuno establecer algún otro tipo de comparecencia o de lo que sea; pero, desde luego, hay muchas concentraciones de zonas de municipios con viñedo, y el problema es muy grave, porque yo creo que se está en la dirección opuesta a lo que es interesante.

Yo creo que, sinceramente, se está cometiendo un grave error contra el sector vitivinícola yendo en esa dirección. Sinceramente, yo creo que hay soluciones, las cinco muy... las he... no las he detallado, las he dicho muy rápidamente; pero cada una tiene un peso considerable.

En el caso de Valdevimbre, ¡hombre!, yo quisiera llamar la atención al Presidente, que antes le han felicitado por la comparecencia, que nosotros pedimos el veintisiete de febrero la comparecencia con carácter urgente, porque el quince de abril se cerraban los arranques -como ha dicho el Consejero-. Arranques que son de setecientas hectáreas -como ha dicho usted-, que es prácticamente la totalidad del viñedo productivo; es que es casi... es un porcentaje... según dicen allí, porque esto, claro, es muy subjetivo.

En cualquier caso, lo que se produce, tal y como se ha enfocado la concentración -y fíjense lo grave que es-, es que una comarca vitivinícola se le introduce una cosa que se llama concentración parcelaria para mejorar la rentabilidad de las explotaciones, y lo que hay es una caída de producción que difícilmente se recuperará; y, en cualquier caso, en no menos de tres años. Porque el viñedo no es productivo de hoy para mañana; y, segundo, porque en zonas rurales con envejecimiento de población lo que va a ocurrir es que la dificultad de transmisión... y si encima se pone coto a los derechos de replantación del arranque, pues ya me dirán ustedes. Es decir, lo que había que evitar, que era la caída de producción, se va a producir, se va a producir. Y eso era, precisamente, lo que había que evitar. Había que tratar, con esos cinco instrumentos, de solapar medidas para que no hubiera disminución de la producción; y, si era posible, aumento, ubicando viñedo en zonas razonablemente, agrónomicamente rentables.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Pues, en principio, llegamos tarde para tomar acuerdos de este tipo y, además, no se ha evitado las tres cosas que yo digo que son sustanciales: no se ha evitado la caducidad de derechos; todo lo contrario, con la normativa en vigor ya no se evita. No se aumenta la producción porque no se ha hecho ninguna previsión de lo que dice usted de la normativa comunitaria; es decir, para que te den un cupo en una plantación lo que tienes que hacer es pedirla a priori, ubicar el viñedo en una zona razonable y, si necesitas más superficie, pedirlo a Bruselas, pero no

ahora, cuando ya se entregan las parcelas es imposible acceder a nueva plantación desde el concepto del Artículo 6 del Reglamento Comunitario. Y luego no se han evitado los arranques, todo lo contrario, lo que se ha puesto es plazo definitivo para los arranques; con lo cual, la caída de producción es inmediata, la caída de las parcelas en producción rentables, porque se arranca para poder replantar. Aquel que quiere replantar no es el que tiene una viña en no producción, el que quiere arrancar es aquel que está en el sector y, por lo tanto, al tener una viña en producción, lo que pide es arrancar para poderla poner cuanto antes, cuanto antes. De aquí que el día veintiséis de febrero había muy pocas solicitudes y hay ahora setecientas hectáreas de solicitudes de arranque, porque la Administración les ha dicho: "tienen que arrancar antes del quince de abril", la solicitud. Fecha, además, inapropiada desde el punto de vista de la campaña por lo demás.

¿Y, además, qué está ocurriendo con los derechos? Pues con los derechos lo que ocurre es que como la previsión de ocho campañas la tenía la gente suspendida por el proceso de concentración, ahora se le crea una incertidumbre al propio viticultor, porque tiene que ejercitarlos en el plazo que le caducan.

La legislación que ustedes han sacado no garantiza el cupo de nueva plantación, no lo garantiza, porque no lo puede garantizar y, si quiere, se lo leo. El artículo correspondiente dice: "podrá solicitarse un cupo". ¿Y sabe por qué dice "podrá solicitarse"? Y no nos llevemos a engaño, que estoy muy constructivo, no quiero discutir cosas que son obvias. Pues porque la Administración Autonómica no es competente para dar el cupo de nueva plantación. Por eso no pueden poner otra cosa. Podrá solicitar, pero le garantizan que se lo dé. Es decir, es perjudicial. Porque hasta ahora, al suspender los derechos, al suspenderse los derechos, era automático no perderlo. Ahora tiene que solicitarse y no se sabe si se va a dar o no; no se le puede garantizar. Si yo estoy... más constructivo no puedo estar y, además, haciendo un esfuerzo después de algunas cosas que he oído antes.

¿Qué está ocurriendo con los derechos? Pues lo que está ocurriendo es lo que yo tengo información, que ya leeremos en algún sitio: somos la Comunidad que ha perdido más derechos de replantación en el menor tiempo posible. Este sector, están tomando medidas no apropiadas y se está produciendo un retroceso. No diga que no, porque se han perdido cuatrocientas cuatro hectáreas de derechos de replantación a otras Comunidades y trescientas dieciocho son de Castilla y León, trescientas dieciocho, más... seis veces más que la prima de abandono, cuando nosotros -ya que hacen ustedes memoria a Gobiernos anteriores- hipotecamos el no aplicar la prima de abandono para que no se perdieran sectores... sectores en dificultades del sector vitivinícola. Es decir, se está produciendo. Castilla y León, ella sola, de cuatrocientas hectáreas... 404,99 -datos del Secretario de Estado de Relaciones para las Cortes-, 318,72 son de Castilla y

León. Esto en una campaña. Algunos de estos derechos provienen del sitio en donde estamos hablando, proviene de ahí.

La dirección es equivocada. Usted me puede ganar un debate... hay poca prensa, podemos llegar a un acuerdo. No tengo ningún interés en este tema en hacer una bandera de oposición simple y llanamente que por el convencimiento pleno de que están en la línea, en la dirección opuesta. Y más constructiva no puede ser mi intervención. Le hemos hecho en este tema una serie de datos de correspondencia con usted en la línea de lo que yo le he expresado muy sucintamente: la preocupación que tenemos y las soluciones que vemos. Más constructivo no se puede ser.

Las contestaciones tuyas, yo le quiero decir que tiene cuatro o cinco errores graves, que a mí me gustaría en algún momento poderse los comentar. Pero, fundamentalmente, es inconcebible una concentración parcelaria de una zona vitivinícola cuyo potencia es ése, y que está en las comarcas de vitivinícolas de Castilla y León recogido como futurible, sin contemplar el viñedo; aunque diga usted que es la Junta Local y aunque diga usted lo que diga. Es que no se puede abordar una mejora estructural del sector más potencial de un municipio si se olvida ese sector potencial, y si encima el final del camino es que se arranca. Es que es inviable. Es una mejora estructural para producir más y mejor, y lo que se está consiguiendo es que se abandone el sector, que se pueda perder el sector.

En segundo lugar, lo de las ayudas y los recursos que ha mencionado. Yo estoy de acuerdo. A mí me parece muy bien que se ponga en marcha esa Orden de Reestructuración.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señor Benito, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: (Sí, sí. Gracias, señor Presidente.) Pero también le digo una cosa: ya hace tiempo que este problema está planteado. No esperen mucho. La ayuda podía ser más; es... la ayuda de reestructuración es la misma que hay vigente para otras zonas y, por lo tanto, habría que estudiar alguna modificación en alguna otra línea, porque se queda un poquitín corta.

No es verdad que el Reglamento Comunitario permita sólo un cupo adicional para cuadrar las parcelas. No lo dice ninguna reglamentación comunitaria. La reglamentación comunitaria deja abierta esa posibilidad, porque, además, es lógico, porque en los Decretos de Reestructuración -ya caducados, pero de Bruselas- de años anteriores también contempla la concentración como una mejora estructural en beneficio del sector. Lógicamente, lógicamente, en esa línea no sólo se permite a un señor que tiene una parcela de 0,9 hectáreas que le den una de

una hectárea -le permiten ese 0,1 que le falta-, sino también si la zona de viñedo -en este caso de Valdevimbre- fuera de setecientas hectáreas y hubiera sólo quinientas hectáreas, le permiten doscientas hectáreas -como, lógicamente, debería de ser, porque estamos ubicando el sector más productivo en la zona mejor de ese municipio-. Es decir, la reglamentación permite mayores atribuciones.

Por lo tanto, yo le diría con carácter general: la dirección es equivocada, hay otros... el sentido, además, tiene que ser contrario al que están haciendo; son tres los pilares fundamentales, que es evitar el arranque, evitar la caducidad y aumentar la producción en las zonas rentables.

Y con carácter concreto en el tema de Valdevimbre, que hemos podido hablar muy poco, porque yo creo que es más sustancial y, sobre todo, porque vamos demasiado tarde en muchos de estos aspectos. En la zona de Valdevimbre yo creo que, por ignorancia, desconocimiento o por mala gestión, se ha hecho un procedimiento erróneo, que va a conducir a una pérdida de producción y que va a hacer que la zona tenga muchas dificultades de recuperación por cómo es la población, por cómo... Y si luego retrasan ustedes las obras, la financiación de reestructuración, llamando a Bruselas y tal, pues, cuando llegue, pues ya le digo que no va a haber nadie que se meta en ese quiosco, porque es que ya estará todo hecho.

Y yo creo que esto, sinceramente, esto, o se corrige, o es un mazazo muy fuerte al sector vitivinícola de esta Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, de manera muy breve. Gracias, señor Presidente. Bien. Compartiendo algunas cuestiones que ha planteado el Grupo Socialista, y como nos estamos centrando en el tema de la concentración parcelaria en la zona de Valdevimbre-Los Oteros, efectivamente... bueno, la comparecencia yo no sé con qué fecha estará cursada, en todo caso, yo quiero recordar que en la Comisión se aprobó una Proposición No de Ley con la modificación inicial de la Propuesta de Resolución que había presentado Izquierda Unida, asumiendo algunas propuestas tanto el Grupo Popular como el Grupo Socialista. Y, efectivamente, bueno, pues la preocupación que había en esta comarca, cuando se inició la concentración parcelaria, era, por una parte, los plazos, ¿no? Es decir, se había planteado el plazo del veintiocho de febrero como fecha tope para el arranque... la comunicación del arranque de viñedo, y por cuestiones climáticas, pues, realmente, los propietarios decían que se les ampliara el plazo porque no era una cuestión voluntaria, sino porque era imposible acometer el arranque de viñedos por el tema de la climatología.

Pero, después, la gran preocupación que tenían todos los Ayuntamientos afectados era precisamente el tema del arranque masivo, que podía lesionar muy directamente a la producción de la zona; con lo cual se planteaban si estaba mal planificada esa concentración parcelaria, en atención a que se tenía que haber previsto con anterioridad -que estamos hablando de la concentración parcelaria en viñedos-, y como el requisito era el arranque para el mantenimiento de los derechos, pues al final el gran problema que había era que iba a mermar la producción, pues, casi en un 80%. Y claro, hasta que una viña empieza a producir, pues, efectivamente, esa situación concreta lo que conllevaba era que muchas personas, ante la duda de volver a tener que plantar y esperar un tiempo hasta que la viña empezara a producir, pues, lógicamente, muchos optarían por la venta de los derechos. Y, de hecho, también había esa preocupación, que como las condiciones estaban puestas de esa manera, pues habría gente que en lugar de coger los derechos los vendería, ¿no? Y ésa era una de las primeras preocupaciones de la gente implicada.

Entonces, bueno, en base a esa iniciativa que se aprobó aquí en esa Comisión, lo que planteamos en la Propuesta de Resolución era que se tomaran las medidas oportunas tendentes a evitar el arranque masivo del viñedo, no solamente por la posible fuga de hectáreas de viñedo a otras zonas de la Comunidad o, incluso, a otras Comunidades Autónomas, que se articularan medidas para buscar ese equilibrio; es decir, la concentración, pero hay que mantener la producción. Porque, efectivamente, allí había... hay la cooperativa vitivinícola que hay, que, además, ha recibido subvenciones públicas y que, bueno, de hecho funcionaba bastante bien.

Entonces, la primera preocupación era ésa, que yo, en su primera intervención, yo lo he querido entender que no ha habido bastantes problemas o no ha habido graves problemas en el tema del arranque. Pero sí quisiera que... -si es posible, vamos, si usted tiene la documentación-, que nos explicase cómo ha quedado la situación; es decir, cómo ha... es decir, la concentración ahora mismo que se ha aplicado a Valdevimbre-Los Oteros cómo ha afectado a la producción, concretamente en estos Ayuntamientos. Sabemos que muchas de las zonas declaradas, pues no eran productivas; pero, en todo caso, sí me gustaría saber cuál es el efecto de la producción que ha supuesto la concentración parcelaria.

Y después la otra pregunta, que iba unida a la Propuesta de Resolución que se aprobó aquí, pues era con relación a un banco de derechos en la zona, en la comarca vitivinícola. Porque la única comunicación oficial que teníamos era que de la zona Gordoncillo, que es de la comarca vitivinícola de Valdevimbre-Los Oteros, pues a fecha de febrero se había ido una hectárea a Burgos. Yo no sé si habrá... a Burgos. Estoy diciendo una hectárea que se marchó de Gordoncillo, de la misma

comarca. Y quería saber si de la zona de Valdevimbre-Los Oteros, o de estos tres Ayuntamientos en concreto, ha habido alguna venta de derechos a otras partes de la Comunidad Autónoma o a otras Comunidades Autónomas. Yo creo que esto también sería importante saberlo.

Y si, con independencia de que se haya aprobado en la Comisión, si hay alguna medida en práctica ya puesta en marcha para la constitución de ese banco. Es decir, si es posible... se aprobó, pero, con independencia de que se haya aprobado en la Comisión, si es posible que en estos momentos... conocer si la Junta de Castilla y León ha puesto en marcha esta iniciativa; es decir, crear un banco de derechos en la zona vitivinícola de Valdevimbre-Los Oteros, en la perspectiva de que, bueno, los derechos de esta comarca se queden al menos en esta comarca. Ya no digo que se queden en Ardón o Valdevimbre, que era la primera petición que pedían los Ayuntamientos, porque sabemos que esto es prácticamente es imposible. No se puede garantizar... si un agricultor quieren vender sus derechos, pues nadie le va a obligar a hacer lo contrario. Pero, en todo caso, si hay gente de estos Ayuntamientos que quiere vender sus derechos, al menos garantizar o intentar garantizar que esos derechos se queden en la comarca vitivinícola.

Yo quería saber esas dos cuestiones, porque yo creo que son las más importantes de las que aprobamos en esa Propuesta de Resolución, sobre todo la primera, ¿no?, ¿cómo ha afectado la concentración parcelaria en la merma de producción de la zona?, teniendo en cuenta que hasta que empieza a producir una viña, pues pasa un tiempo.

Y la segunda cuestión "y ya no soy más reiterativo": saber si ha habido alguna... algunos derechos de esta comarca que se han ido a otros sitios de la Comunidad o a otras Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Martín Casado.

EL SEÑOR CASADO MIRANDA: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha dado en la comparecencia que había pedido el Partido Socialista respecto al proceso de concentración parcelaria en la tierra de Valdevimbre de Los Oteros y en las zonas vinícolas.

Señor Consejero, le voy a dar las gracias por la explicación que nos ha dado, particularmente en el proceso que ha llevado "como digo" en Valdevimbre de Los Oteros, como usted ha dicho y por la documentación que yo veo, por el proceso tan difícil que ha habido en ese pueblo debido a... vamos, en los tres pueblos, debido a las cinco mil setecientas sesenta y cuatro hectáreas y

las treinta y ocho mil quinientas cincuenta y dos parcelas que había respecto... para poder parcelar eso.

Entonces, yo creo que los técnicos "como se ha nombrado" de concentración parcelaria "aquí por otros Portavoces" habrán tenido la suficiencia y la capacidad para poder ordenar esto y poner en su... o no en su... (Perdón, es que me estoy poniendo nervioso.) ...sino situar las zonas de viñedo en las zonas más productivas de viñedo, como decía. Y debido a la cantidad de hectáreas y parcelas que ha habido, pues yo creo que eso le habrá producido, pues un... "como he dicho antes", pues una... un gran problema y un ajuste.

Yo creo que la Junta de Castilla y León... desde nuestro Grupo Parlamentario debemos de apoyarla en las medidas que ha tomado en la Orden que sacó el día ocho de abril, en la cual dice que en caso de pasarse el cupo del... de replantear, o sea, de los derechos que tiene en el viñedo, pues si ese cupo... o sea, por problemas de la concentración parcelaria, si eso... que no se pierda, sino que pasen o se reserven esos derechos para el adquirente o el señor que lo tenía anteriormente.

Y, luego, pues la medida que ha tomado también la Consejería de pedir a Bruselas... a la Comunidad Económica Europea para ayudar la replantación o las nuevas replantaciones de señores que tenían esos derechos de darle, bien a la replantación... a la nueva replantación 200.000 pesetas por hectárea, yo creo... y se le ve la sensibilidad a la Junta de... "como vuelvo a repetir", de la sensibilidad que tiene sobre el tema. Y yo le tengo que agradecer que desde el mi Grupo Político cuente con nuestro apoyo, porque hoy la... no sé qué palabra decirle, pero la... yo creo que el vino tiene una gran inquietud en los agricultores de los cuales practican, y el resto de agricultores que a lo mejor que somos de zonas que no son vitícolas, pues tenemos una gran envidia, quizá, por... pues por la producción y lo que se está sacando.

Entonces, yo tampoco quiero alargarme más, por lo que he visto del resto de compañeros que me han precedido.

Yo nada más quiero decirle que la Junta siga con esta inquietud y que saque adelante la Orden de la Comunidad Económica Europea para la replantación, y que cuente con nuestro apoyo, ahora y en lo sucesivo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. En relación con las manifestaciones vertidas o realizadas por el Portavoz del Grupo Socialista... ¡Hombre!, yo sé que el Portavoz del Grupo

Socialista es conocedor profundo de esta materia; y como sé que es conocedor profundo de esta materia, pues evidentemente, todas las aportaciones, pues, que nos pueda hacer son válidas (también en otras cosas, por supuesto).

Pero no he terminado de entender si realmente pensaba que en las Órdenes que hemos sacado había algunas aportaciones suyas o es que la Orden es muy mala. Yo simplemente quiero decirle una cosa. Mire, cuando se plantea la concentración de Valdevimbre estamos hablando del año noventa y uno, noventa y uno-noventa y dos; era yo Director, a la sazón, de Estructuras Agrarias cuando ese asunto, que nadie había querido meterle el diente con anterioridad -por su dificultad-, lo cogemos de verdad con mucho interés, porque -como usted bien conoce- se había, prácticamente, a lo largo de toda la historia de la concentración, se había evitado concentrar las zonas de viñedo. Y usted recordará cómo todos los pueblos, o muchos pueblos, cuando tenían viñedo, el viñedo se excluía de la concentración porque no había quien le quisiera meter el diente. Bien. Es necesario atender a la historia en este asunto.

Qué duda cabe de que, si empezáramos una concentración de viñedo en estos momentos, qué duda cabe que la valoración de los derechos sería una cosa absolutamente evidente. Pero es que en el año noventa y uno los derechos no valían nada, los derechos en el año noventa y uno no valían nada; han empezado a valer hace dos años. Y eso lo conoce usted igual que yo. Antes, los derechos, prácticamente, se han desperdiciado, los agricultores no los han tenido en cuenta; ni siquiera los inscribían. Eso es así, y lo conoce usted tan bien como yo. Por lo tanto, desacreditar la concentración de Valdevimbre por eso, me parece que... -aunque no es exactamente eso a lo que usted se ha referido-, me parece que... creo que no está usted con toda la razón en esa materia.

Porque dice luego que la Orden... le interesan los temas generales. La Orden que hemos sacado, que no es suficiente, porque dice que no asegura los derechos. Mire usted, cuando nosotros hemos sacado esa Orden, que dice, efectivamente -como usted ha comentado-, que "en el caso de que la vigencia de los derechos hubiera caducado durante el período que dure el proceso de concentración parcelaria, el antiguo titular de los mismos podrá solicitar derechos para realizar nuevas plantaciones...", etcétera, etcétera, etcétera, como usted comprenderá, la Consejería no saca esta Orden con este "podrá" si no tiene la seguridad de que luego va a disponer de esos derechos.

Es decir, la Junta, la Consejería, ha interesado -y tenemos constancia escrita-, ha interesado del Ministerio, precisamente, la seguridad de que esto es así; es decir, de que los derechos que durante el período de concentración parcelaria -digamos- pasen del período de ocho años y, por lo tanto se pierdan, se recuperan en la misma

cantidad. Y de eso tenemos constancia escrita del Ministerio, y por eso nos atrevemos a sacar esto en esta Orden.

Luego vamos a disponer y vamos a tener la seguridad de que vamos a disponer de esos derechos que a usted tanto le preocupan; lógicamente, le preocupan. Si no lo conocía usted, se lo digo yo. Es decir, tenemos, tenemos documentación escrita en ese sentido por parte del Ministerio.

Pero usted ha propuesto otra cosa, que, bueno, pues lógicamente, a usted le preocupa, y le honra esa preocupación. Y es decir: "Hay que tener en cuenta en la concentración los derechos"; naturalmente. "Incluso los derechos que pudieran caducar durante el proceso"; naturalmente. Y a usted le preocupa el que esos derechos, en algún momento determinado, puedan haber caducado durante el proceso. Pero es que, mire usted, la concentración parcelaria y el problema del viñedo, aunque van juntos, pueden ir por separado. Es decir, uno puede reconocer, puede reconocer como valoración en las bases de concentración parcelaria, puede reconocer los derechos existentes en ese momento o los que aporte cada señor; lo puede reconocer en las bases de concentración parcelaria. Y en su ficha, en su ficha, el T41 -creo que se llama-, en su ficha le pueden aparecer sus derechos y le pueden aparecer sus parcelas. Y, naturalmente, puede aparecer también el valor del vuelo, y los derechos pueden aparecer. Y aunque esos derechos caduquen a efectos de viñedo, naturalmente, como se regeneran a partir del momento en que la concentración se realiza, ese señor, cuando tenga la atribución correspondiente, ¿eh?, en el lote correspondiente tendrá su atribución en vuelo, en superficie y en derechos; independientemente de que hayan caducado. ¿Por qué? Porque una cosa es la gestión de la concentración parcelaria -que es un proceso geográfico ingenieril que usted conoce-, y otra cosa es el que existan o no existan esos derechos, que es una cuestión que -como le he dicho- se regeneran de acuerdo con la documentación que obra en nuestro poder, solicitada al Ministerio antes de sacar esa Orden. Por lo tanto, yo entiendo de su preocupación, pero puede garantizarle que no existe esa problemática.

Desde ese punto de vista, y por lo tanto, pues tengo que decirle que creo que hemos actuado bien y creo que las 200.000 pesetas por hectárea para todos los señores de una concentración parcelaria, pues, son suficientes para incentivar que no se escape, no solamente un derecho, sino que, además, que se plante allí y que se plante pronto.

Usted me dice que hay que evitar el arranque. Yo le digo que en una concentración parcelaria donde hay viñedo viejo, lo que hay no es que evitar el arranque, lo que hay es que facilitar el arranque y la plantación sustitutoria, que es lo que, en definitiva, va a dar la vida a esa zona vitícola. Y en ese sentido es en el que hemos propuesto a la Comisión Europea que nos apruebe una

Orden, que está enviada desde hace bastante más de un mes, y que, tan pronto nos la aprueben, vamos a poder hacer algo que no hace ninguna otra Comunidad Autónoma, que es facilitar que, cuando se tenga que arrancar en una concentración parcelaria sobre todo viñedo viejo, viñedo viejo e improductivo, se facilite la replantación en ese mismo pueblo de todo lo que se arranca. Ése es nuestro interés, que creo que va en la misma línea que usted pretende; lo que pasa es que, quizá, con órdenes técnicamente ligeramente distintas, pero en absoluto en desacuerdo con su interés.

En relación con lo que le preocupa al Portavoz de Izquierda Unida, pues yo tengo que decirle dos cosas:

Primero. Como se dice que les preocupaba a los Ayuntamientos, tengo que decirle que la gran mayoría, la grandísima mayoría de los propietarios de viñedo estaban absolutamente de acuerdo; es una minoría muy pequeña la que está en desacuerdo con posponer... con posponer la entrega y la toma de posesión. Es decir, la gran mayoría de los propietarios está absolutamente de acuerdo, ¿por qué? Pues por una razón: prácticamente todo el viñedo era viejo; inclusive lo que estaba en producción, lo que estaba en producción era viejo, y... salvo, claro, una serie de majuelos, una serie de viñas, que, evidentemente, estaban bien. Pero la mayor parte era muy viejo y, por ello, la gran mayoría de los propietarios estaban absolutamente de acuerdo, porque saben que una producción que pueden estar teniendo en esos momentos del orden de seiscientos kilos en las viñas que se explotaban, pues se puede alcanzar mucho más rápidamente una producción muy superior en un plazo rápido si se hace una plantación sustitutoria, una plantación moderna y una plantación buena.

Por lo tanto, a pesar del problema que pueda suponer, en un momento determinado, perder algo de viñedo en producción -como sucede con casi todas las concentraciones-, pues, al cabo de muy poco tiempo, la ventaja que se obtiene para todos es evidente.

Usted me pregunta: ¿puede cuantificar cuánto se ha perdido de viñedo en producción? Bien. Yo no tengo los datos exactos. He solicitado esta mañana, precisamente, una información, por encima, de cuánto puede haber sido. Bien. Tengo que decir que esas setecientas hectáreas, seiscientas y pico solicitudes de arranque, no eran exclusivamente viñedo nuevo, sino que, en su mayor parte, eran viñedo viejo, y que la cifra aproximada que me han dado -sólo que no se tiene con detalle, porque, claro, para eso hay que hacer una inspección de campo de todo ello- está alrededor del 10% del viñedo existente. En cualquier caso, tendré en un plazo, pues, relativamente breve -de un mes o dos meses- una evaluación global de esa materia. Y puedo informarle de que, afortunadamente, se ha llegado -como es lógico-, en buena parte, a acuerdos entre los propietarios, del que tenía viñedo, en una parte del anterior, y del que le ha tocado el nuevo

lote, para mantener ese viñedo sin arrancar, cuando el viñedo realmente merecía la pena.

Me pregunta usted en relación con el banco de derechos, y yo le puedo decir lo siguiente. De momento, de momento, no hemos podido crear el banco de derechos; pero no es que no lo hayamos podido crear por falta de interés o voluntad nuestra, sino porque, de momento, los reglamentos comunitarios lo impiden. Es decir, en estos momentos no se puede crear un banco de derechos, de acuerdo con la normativa europea y estatal. Lo que sí vamos a apoyar, vamos a apoyar es, precisamente, una propuesta que hay de modificación de la OCM del vino -y que usted conocerá-, que se refiere, precisamente, a eso que a usted le preocupa, y que consiste en que, si en estos momentos son ocho años lo que permanece un derecho de replantación en poder del agricultor que ha arrancado, lo que se pide en esa OCM -y que nosotros estamos dispuestos a apoyar en esa línea- es, precisamente, que se amplíe en... del orden de cuatro o cinco años el período en que ese derecho puede ser replantado, pero a partir... es decir, que, en vez de ocho años, pase a ser del orden de doce o trece. Pero que a partir de esos ocho años, pasen esos derechos -si no se han replantado-, pasen a un banco de derechos; que un primer período sería regional -de la Comunidad Autónoma-, y en otro segundo período fuese nacional. Lógicamente, la batalla y nuestra aspiración está, precisamente, en que el período en que los derechos estén en el banco regional sea lo más grande posible, y el período en el que estén en el banco nacional sea lo más pequeño posible. Nosotros optaríamos, lógicamente, por un período de tres años en el banco regional y un período de un año en el banco nacional. Naturalmente, naturalmente, que eso es así.

Le puedo decir que no ha habido ningún derecho de viñedo que esté en producción en estos momentos que haya salido de Castilla y León. Ha salido algo de Castilla y León -y se han dado aquí algunas cifras- porque existe -como usted sabe- un Decreto nacional que permite, efectivamente -con unas limitaciones muy concretas, y unas limitaciones bastante estrictas, que son del 0,5% de la superficie de derechos que tenemos-, que eso pueda pasarse a otras Comunidades Autónomas, como máximo.

Nosotros, en el primer año que ha funcionado este Decreto, estamos observando cómo está. Pero precisamente para evitar esto es para lo que queremos sacar esa línea de ayudas que he comentado antes, esas 200.000 pesetas para incentivar la replantación inmediata. En concreto, y en Valdevimbre, desde luego, no ha podido salir ningún derecho de lo que se haya tenido que arrancar con motivo de la toma de posesión; y le digo por qué: tengo constancia de que no ha salido ningún derecho de eso, porque, concretamente, todavía no se les ha dado a los propietarios el certificado de que ese arranque está en el Registro. Por lo tanto, no ha podido salir ningún derecho con ese motivo. Es posible que hubiera salido

algún derecho con otro motivo, pues, porque un señor hubiera arrancado con anterioridad a este proceso último. Pero le digo todo esto para tranquilizarle en esa preocupación que usted tiene en ese momento.

Creo que lo más positivo que se ha hecho en los últimos años en esta materia han sido tres o cuatro cosas. Por una parte, informar a todos los agricultores de los derechos que tienen, porque muchas veces los han dejado caducar y se ha hecho un *mailing* muy claro en ese sentido. Por otra parte, con la nueva Orden, de acuerdo con lo que he comentado antes a propósito de las manifestaciones del Portavoz del Grupo Socialista, explicarles... perdón, facilitar el que no puedan perderse los derechos porque se pasen de ocho años a causa del proceso de concentración parcelaria. Y, por otra parte, con esta Orden, que hemos pedido que nos homologue Bruselas, de aportar 200.000 para todo señor que quiera replantar con derechos procedentes de una concentración parcelaria en el mismo territorio. Es cuanto puedo informarle en este sentido.

Y por lo que se refiere a las manifestaciones realizadas por el Portavoz del Grupo Popular, pues agradezco que realmente... el apoyo que se nos presta en estos esfuerzos -que realmente son más grandes de lo que parece-, tanto económicamente como en lo que se refiere a la labor administrativa de tratar de gestionar con la mayor rapidez nuestros derechos. Yo entiendo que, realmente, esas dos medidas que hemos tratado de poner en marcha van a aportar de verdad a nuestros agricultores la posibilidad de tener un viñedo moderno. Y, además, estamos implicados también en otra serie de cuestiones, como es la de solicitud de una mayor cantidad de derechos, por razones de la dinámica de cada una de las... de las comarcas de denominación de origen, especialmente en algunas comarcas que tienen una gran necesidad de derechos por su demanda, como puede ser la Ribera de Duero, que es una zona que tiene, precisamente, pues una tendencia creciente en cuanto a bodegas instaladas y, por lo tanto, una demanda muy grande de materia prima que está, en estos momentos, limitada por la carencia de derechos, que tratamos de... en esa línea de proteger y potenciar el cultivo de la vid, pues estamos tratando de alcanzar para esa denominación de origen y para otras. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Yo, como dice el señor Martín: "yo también apoyo a la Junta". Y esta vez, desde luego, constructivamente, porque le estoy dando, en la parte sustancial del debate, ideas para demostrar que van en el sentido contrario; pero dándole soluciones, que es uno de los temas que a veces dice que no se hace. Sencillamente, no

sólo se critica, sino se dice por dónde se debería de ir. Y más no se puede hacer, desde luego.

Sí decirle una cosa en cuestión de pioneros. Mire, yo creo que el sector vitivinícola, el gran acierto -y como estamos en *petit comité* eso se puede permitir uno-, el gran acierto fue sacar por primera vez en la legislación nacional y antes que ninguna Comunidad y antes que el Ministerio -y también era nuestro, o sea, que en esto no me duelen prendas- una legislación reconociendo derechos de replantación en el año ochenta y seis, porque eso permitió, sencilla y llanamente, que, como hay una prohibición de plantar viñas, jugábamos con derechos y aumentamos dos/tres mil hectáreas en la Ribera de Duero, quinientas/seiscientas hectáreas en la Rueda, gracias a que eran replantaciones, que la teníamos que autorizar directamente la Comunidad Autónoma. Ése es el verdadero éxito del proceso. Tan es así, que el resto de las Comunidades Autónomas lo han copiado años después.

Pero, claro, el problema viene en que, una vez hecho el reconocimiento de derechos, se suscitaba, seguidamente, las concentraciones parcelarias; lo que ocurría. Como todas las concentraciones excluían el viñedo, como todas las zonas de viñedo que eran importantes o que tenían futuro el sector fundamental era el viñedo y era complicado -como usted dice-, se ocurrió -y eso se le ocurrió a ustedes ya, digamos, por sugerencias, desde luego, de muchos grupos- la idea de qué se hacía con los derechos de replantación porque caducaban; y, si caducaban en el proceso de concentración parcelaria, se perdían.

Entonces, lo que se hizo fue aplicar lo que usted ha mencionado de pasada, y es que en la legislación de concentración parcelaria se dice que "los derechos...", "los derechos que tienen que ver con la parcela se pasan inalterables al proceso de concentración parcelaria", al final; exactamente creo que dice así la normativa. Apoyándonos en eso, todos sacamos una legislación diciendo que se suspendía la caducidad de derechos en procesos de concentración parcelaria, puesto... como usted dice que al final del proceso se le tiene que dar... al que tiene reconocido un derecho se le tiene que dar al final, pues la baza estaba bien clara: declaramos suspendidos los derechos y nos evitamos problemas. Normativa que tiene cierta dificultad legal, pero que nadie la ha recurrido y, por consiguiente, en vigor -y en vigor desde ustedes y desde nosotros- durante once años; con lo cual, no parece que hubiera mucho problema.

Porque, claro, resulta que ahora el problema es hacer lo siguiente: en un municipio en concentración parcelaria te caduca el derecho, tienes que solicitarlo; parece que han llegado a un acuerdo de que se reconozca el dar un cupo para que ese señor replante. Pues más sencillo: si la ley lo ampara y nadie lo ha recurrido, que se suspenda el derecho y está en vigor, y no hay que pedirlo a nadie. No, hombre, reconózcame que es que este razonamiento es absolutamente sensato, y nadie lo ha recurrido. Yo

tengo mis dudas de la legalidad final, pero, en estos temas –y le daría miles de ejemplos–, en estos temas hay que ir en el filo de la legislación o, por lo menos, no en la ilegalidad, sino en la alegalidad. Y le recordaría –como le he recordado– que en el arranque en esta Comunidad, en el año ochenta y seis, prohibimos el arranque en zonas de denominación de origen; que estaba no permitido ni no dicho por la legislación comunitaria, pero como no lo decía, lo prohibimos. Nos lo ganaron a los tres años pero, gracias a eso, se arrancaron cincuenta hectáreas en esta Comunidad; si no, se habrían ido la mitad de las denominaciones de origen, por la prima de abandono, al garete. Entonces, éstas son medidas –digamos– de gestión y de gobierno; y absolutamente no ilegales. Bien, eso respecto a quién era pionero y, sobre todo, respecto a cuál es la razón sustancial para no modificar la norma.

Si ya teníamos los derechos en suspenso, ¿para qué coños nos inventamos todo este procedimiento de cupo en nueva plantación! Que, encima, usted me dice aquí –y yo me lo creo; si yo en esto soy absolutamente constructivo– que Madrid les ha dicho: "garantizado". Cuidado con eso, porque es muy difícil que le garantice cupo por cupo en cada concentración, porque tienen que ser peticiones previas respecto a lo que yo le digo. No sólo se trata de que un señor conforme una parcela que le dan nueva con viñedo y diga: "hombre, me falta un piquito, que me lo den". No, se trata de otras cosas. La legislación habla de otras cosas. Y entonces, el cupo de nueva plantación... podría en un momento determinado alguien decirle a Madrid que tampoco ella es competente, puesto que la legislación comunitaria sólo lo da Bruselas en zonas de denominación de origen. En lo otro, sobre todo en zonas vitivinícolas extrañas, vinos de la tierra, tal –extrañas me refiero en la calificación–, no está del todo legalmente claro si al final eso no saltaría más lejos, y entonces el problemón es inmenso. Yo me creo las garantías y, constructivamente, le admito esa explicación.

Respecto a la situación de las salidas. Mire, yo le he dado unos datos de las salidas de una campaña... me refiero a una campaña que duró... un permiso y un pacto de la Ministra con el Gobierno de la Rioja durante veinte días; la legislación acababa el seis de agosto y se permitió hasta el treinta. En treinta, en veintitantos días de legislación, han salido de Castilla y León trescientas dieciocho hectáreas de derechos de replantación. Es que... Sí, por favor. Si tengo aquí la contestación de las Cortes de Madrid, lo firma –yo creo que es conocido por usted– el Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes: de cuatrocientas cuatro, trescientas dieciocho han salido de Castilla y León, y han salido en veinte días. Pero es que –le leo otro párrafo–, no quiero entrar en mayores datos, no voy a gastar toda la munición en un debate sencillo; es que hay mil trescientas flotando que aún... ya me dirán de dónde vienen, pero me temo que la mayoría sean de

aquí. ¿Por qué? Porque es lógico; porque si se llega al acuerdo de que cuando caduca la legislación, veinte días antes de que caduque la legislación, en una teoría de transferencias de derechos –que hay para hablar una tarde entera; de esto de la legislación de transferencia de derecho hay para hablar una tarde entera–, la Ministra llega a un acuerdo con tres Comunidades, y les permite que hagan de sumidero de las de al lado, ¿de dónde cree que van a salir?, pues de las de aquí; fundamentalmente de las de aquí. ¿Por qué? Pues porque... –ya se lo digo yo, y usted lo sabe–, porque todas las iniciativas en Ribera de Duero son empresas de Rioja. ¿Para qué se van a ir más lejos, si lo tienen? Sólo necesitamos...

Curiosamente, yo le digo otra cosa: yo estoy convencido que era difícilísimo hipotecar la salida. Pero, claro –ahora vamos a lo que decía el señor Conde–, es que ustedes, hace dos meses, han votado en el Pleno en contra de una Proposición que nosotros intentábamos que no salieran derechos fuera de la Comunidad y que se reordenara el sistema dentro. Yo estoy absolutamente convencido de que esa Proposición no la entendieron, o no la han estudiado; yo estoy convencido, ¿eh?, sinceramente. O sea, a mí me gustaría sentarme tranquilamente con usted, o con el Portavoz del Grupo Popular, para que vieran que esa Proposición beneficia a Castilla y León y no otorga ningún beneficio político a ningún Grupo. (Al que lo dice un día, ¡ya ve!, le van a oír cuatro viticultores. Vamos a ser serios.)

Y lo que se trataba de decir era que no salieran derechos de la Comunidad Autónoma, porque la legislación lo permite por un párrafo muy sui generis y muy recurrible: "ordenación de la viticultura a nivel nacional y comunitario".

Y segundo –lo que ha mencionado también el señor Conde–: es que el problema también es intracomunitario. Para no dejarlo cojo, le dijimos que usted tenía facultad para reordenar el sector vitivinícola en la Comunidad, porque, ¿por qué no van a transferirse derechos de una zona a otra?; el señor Conde hablaba de comarca. Bueno, lleguemos al convencimiento de que la zona óptima de viñedo de Valdevimbre son mil quinientas hectáreas, y tienen tres mil de derechos porque registran todo el viñedo viejo, ¿qué pasa, no tiene –como usted dice– muchas ganas, y valen dinero, y es otra riqueza transferir derechos a otra zona de la Comunidad que puedan replantar? Pues sí, ¿por qué no? Pero eso tiene que hacerse de una manera de...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Por favor, señor Benito, vaya acabando, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ...ordenación de cultivo. (Sí, sí. Ya voy.) Tiene que hacerse de una manera ordenada. Y esa PNL daba todo... dejaba abierto todo a

ordenarlo de una manera razonable. No le decíamos cómo. Háganlo. Estúdienlo. Era absolutamente razonable.

Y, por último, yo creo que... ¿Qué pasa en Valdevimbre? Porque, en fin, yo creo... Mire, si la Orden llega tarde, y la Orden llega tarde, y va a llegar tarde. No me diga que no va a llegar tarde por una razón, porque a estas... ¡Hombre, por Dios!, a estas alturas. El treinta de septiembre se cierra el presupuesto a nivel de gasto. El treinta de septiembre no se ha tramitado una sola ayuda de reestructuración en Valdevimbre, porque no da tiempo a sacar la Orden y ni a que lo pidan. Es difícilísimo. Esto... estamos hablando de una Orden que, como mucho... Y vamos, no nos hagamos una apuesta graciosa usted y yo, esto es, como mucho, para comienzos del año que viene.

Y, ¿quién, quién ahora, en Valdevimbre, después...? Yo discrepo absolutamente que están informados los viticultores y tal. Mire, yo tengo la mala costumbre de escribir a los quinientos, seiscientos viticultores más importantes del Duero cuando hacemos alguna iniciativa de este tipo, pero, en realidad -y yo he estado allí, y usted lo sabe que he estado allí, y he estado en otras zonas vitivinícolas-, la gente no tenía ni pajolera idea, y de ahí los recursos que no ha habido, de lo que podían hacer. Se les dijo, sencilla o llanamente: o arrancan ustedes, o no plantar. Pues claro, arranco. Pero no tenían ni pajolera idea de que había otros cinco instrumentos -que yo se los he contado muy rápido y que se los conté por carta-, cinco instrumentos para poder atender sin que caiga la producción, porque ése es el problema. El problema es que, ahora mismo, Valdevimbre arranca setenta hectáreas, muchas de ellas el viñedo que produce, y el crecimiento es muy lento, primero, en tres años; y segundo, con las expectativas de zonas de envejecimiento de población y sin hijos. Que usted sabe como yo, que he estado allí, y que es lo que ocurre: el problema de transmitir esa explotación a hijos o a gente que quiera hacerse cargo. Por lo tanto, ése es el problema.

La segunda cosa es la retroactividad, que no ha dicho nada. Eso es una barbaridad. Mírelo, de verdad; se lo digo absolutamente sincero. No se puede sacar una Orden cuando hay mala información en el sector vitivinícola respecto a la caducidad de derechos, y de tajante... La gente ha hecho perspectivas empresariales y explotaciones en esa línea pensando que le queda un suspenso en caducidad de derechos y le quedan muchos años. A alguno le quedarán dos años o tres en proceso de concentración. No se puede sacar una Orden, o no darle una publicidad importante, o un folleto informativo, una divulgación tremenda sin que los agricultores -o los viticultores, en este caso- sepan que ahora ya no tienen suspensos los derechos, sino que les caducan en el tiempo que les caducan.

Y, luego, tercero: no creo que haya visto cuál es la salida. Yo ahí no puedo decir más porque estamos grabando. ¡Pero si el secreto de esto es el viñedo viejo, señor Consejero, si el secreto es el viñedo viejo! Si no hay que arrancar viñedo en producción. ¿Qué más quiere que le diga? ¿Quién controla el viñedo viejo? No viene de Bruselas, ¿qué quiere más que le diga? Si el secreto es el viñedo viejo. En Valdevimbre, si se hubiera orquestado bien, como en otras zonas, el arranque de viñedo viejo y el registro de derechos de viñas viejas para plantar nuevas, no había que haber tocado el viñedo nuevo, el viñedo en producción.

Ése es el esquema, ése es el esquema. No hay otra salida, no hay otra salida. Hay cinco instrumentos que son más complicados, pero ése es tirado, ése es tirado; y ése es el que no se puso en marcha, porque el viñedo que se ha registrado en esa zona fue como consecuencia de la Orden de entonces, del año ochenta y seis, que todo el mundo registraba, pues porque interesaba "oye, registra". Y segundo, porque empezó a valer dinero. No tan tarde como usted dice, porque el año ochenta y seis se hizo el registro, caducaban a los siete años...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señor Benito, concluya.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: (Ya voy.) ...en el año noventa y tres es cuando caducaron y las expectativas de la gente no esperó al último año, con lo cual, los derechos, cuando empezaron a valer fue a partir del noventa, que era cuando a la gente le quedaba dos o tres años de campaña y, por lo tanto, era...

En fin, en resumidas cuentas, el tema de Valdevimbre yo, por desgracia, lo doy bastante perdido, porque me da la impresión de que la bajada de producción... Tendrán que hacer un esfuerzo de información y, sobre todo, un esfuerzo de auxilio en la línea que usted ha dicho. No queda otro remedio que correr en ese sentido, pero yo me temo que se ha llegado demasiado tarde, sobre todo, porque el comienzo del proceso ha sido malo, como usted mismo reconoce, al no poderse reconocer el vuelo, ni derechos. Ése es el problema.

Y respecto a... Por último, respecto a la normativa, yo, sinceramente, creo que va en la línea equivocada, porque no van las tres cosas que interesan en una concentración parcelaria, que es aumentar la producción. Si eso es lo que interesa, y con esa normativa eso ni lo toca. Hay que hacer una normativa que ya te permita alguna... de alguna manera, entrar ahí. En segundo lugar, el arranque; no evita el arranque masivo de la zona en producción, con lo cual, es un problema. Y luego, la caducidad de derechos; si es que es una... va en sentido contrario.

Yo creo que, en fin, deberían de revisar esa normativa profundamente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Conde. Renuncia a su turno. Don Martín Casado, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR CASADO MIRANDA: Sí. Gracias, señor Presidente. Simplemente, pues para volver a reincidir y decir al Consejero que nuestro Grupo, pues lo estamos apoyando. Y, al revés, darle ánimos para que siga haciendo concentraciones parcelarias en los municipios viticultores, porque yo creo que serán explotaciones más rentables y los agricultores, pues lo agradecerán.

Y respecto, pues, a las gracias que daba el Portavoz del Partido Socialista diciendo que él también apoyaba, pues darle también las gracias y decirle que, efectivamente, pues todos los apoyos que sean constructivos para la Junta, yo le digo al Consejero que los tome de acuerdo, y nada más.

Y decirle, pues que, efectivamente, lo que a vuelta a decir, que yo creo que con la concentración parcelaria los derechos de los viñedos, pues habrán aumentado en valor, efectivamente; ya no sólo por los años -yo creo que desde el año noventa y uno- y el auge que ha cogido el vino en la Ribera del Duero, sino por... efectivamente, por hacer explotaciones más rentables. Y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra, para dúplica, el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señor Presidente. Bien. Yo tengo que decirle lo siguiente. Yo no sabía que, realmente, el registro de derechos fue una cosa que implantaron ustedes en el año ochenta y seis. Si es así, pues a mí no me duelen prendas en reconocer que, efectivamente, fue un acierto. Y, evidentemente, si es así, pues fue un acierto, porque me consta que en ese sentido hemos ido por delante de otras Comunidades Autónomas.

Pero, en relación con el resto de las cuestiones que usted ha puesto de manifiesto, me gustaría estar de acuerdo, pero no lo estoy. Y no lo estoy claramente porque si hay alguna cosa que nosotros pudiéramos hacer realmente por recuperar derechos, pues ése es uno de los problemas importantes que tenemos planteado desde la Consejería.

Usted mismo dice que dudaba de la legalidad de que, si se pasaban los ocho años por el plazo de la concentración parcelaria, los derechos persistieran. Pues bien, yo le tengo que decir que, precisamente, ese sistema que era el que teníamos hasta la fecha, como resulta que, hechas las consultas pertinentes, se nos han planteado serias dudas sobre esa legalidad, y a fin de no tener ningún problema en esa materia, es la razón por la que nos ha

llevado... o es la razón que nos ha llevado, precisamente, a la publicación de la Orden del cuatro de abril, o del ocho de abril, no... del ocho de abril. Ésa es la razón, básicamente. Es decir, porque nosotros veníamos funcionando por el otro sistema, y para nosotros, como usted comprenderá, pues era muy fácil seguir como estábamos. El problema es que se nos han planteado serias dudas sobre la legalidad de esa situación... Perdone, se lo estoy diciendo porque, si no, ¿qué motivo cree usted que tiene sacar esta Orden? ¿Qué motivo cree usted que tiene? Si no existe más motivo que la duda sobre la legalidad vigente, y que en un momento determinado, y en relación con Valdevimbre, hemos hecho las consultas al Ministerio; y, planteadas esas dudas, se nos ha dicho que la solución real es ésta otra, y que nos asegura que todos los derechos que se pierdan por esa razón de reestructuración, se nos aseguran que se nos concede un cupo exactamente igual para poderlo aplicar sobre la misma zona. Eso es así.

Perdón, se nos ha dicho eso por escrito. ¡Claro!, usted tendrá mucho conocimiento y no será muy ingenuo; pero perdone, mucha más ingenuidad es suponer que se puede actuar... que se puede actuar con dudas legales. Once años... Mire usted, en ese sentido le puedo decir una cosa: durante tres años nosotros en un momento determinado hemos venido aplicando alguna norma, por ejemplo, en algo tan sencillo como la PAC, y en un año, resulta que dicen: "señores, no vale la declaración jurada, ustedes se han pasado, multa".

Pero le puedo decir más cosas. En este momento tres Comunidades Autónomas de este país no les han reconocido las cuentas de Bruselas... las cuentas por Bruselas. ¿Por qué? Pues porque las cosas hay que llevarlas muy a rajatabla y muy por el hilo en estos momentos con la Comisión. Y nosotros como somos, precisamente, como queremos ser una Comunidad que dé seguridad jurídica a sus agricultores, no queremos estar en solfa en esa materia. Y cuando se nos dan documentos escritos que nos dicen eso, con todos mis respetos, perdone que crea que usted se pasa en su suposición de ingenuidad. Nosotros preferimos seguridad jurídica a valentías que pueden conducir, precisamente, a que a un señor le caduquen sin que él lo sepa.

Por lo tanto, entiendo que nuestra postura es, precisamente, en lo que a usted le preocupa, pero centrándonos en esa seguridad.

Respecto a que no hay... a que no hay conocimiento, pues, le puedo decir una cosa. Uno de los avisos que se han puesto, uno de los avisos que se han puesto habla, concretamente, de todas estas cosas; un aviso escrito, el último el último que se puso antes del arranque, ¿eh?, el que se puso precisamente en el mes de marzo, ese aviso habla de las dos cosas: de la situación de los derechos, por una parte, y de que la Junta tiene previstos subvencionar con esa prima -del orden de 200.000 pesetas- las

hectáreas que se replanten, precisamente, para que todo el mundo tenga conocimiento. El aviso lo tengo aquí; si quiere se lo enseño, ¿eh? Lo tengo, se lo puedo enseñar porque lo tengo aquí mismo, o sea que no... no es problemático, para que usted sepa que tiene todo el mundo conocimiento de esa circunstancia.

Y usted, bueno, carga la tinta en el sentido de que nos han salido trescientos dieciocho derechos en un plazo. Yo le quiero decir que eso ha sido en un periodo de un año. Pero le puedo decir más cosas. Mire usted, nosotros, con el máximo interés por los derechos de viñedo de nuestra Comunidad Autónoma, seguimos considerando dos cosas, que si aquí no se utilizan los derechos... España sigue siendo una Nación y, si aquí no se utilizan los derechos, con algunas limitaciones, se puedan utilizar en otros sitios.

Pero le voy a decir más cosas. Nosotros tenemos que jugar con todo el abanico de problemas de esta Comunidad, y nosotros tenemos problemas; en eso, y en la cuota láctea, y en otras muchas cosas. Y nosotros hemos batallado por mantener que no se cierren... que no se cierren las posibilidades de compra de cuota en otro sitio. Y tenemos que mantener la misma postura, en la leche y en lo otro. ¿Sabe usted las toneladas de leche que le hemos comprado a La Rioja? Pues se lo digo yo, ahora que estamos aquí en *petit comité*. Las cifras que yo tengo es de que son del orden de ocho mil; que vale mucho más que los derechos de viñedo. Como usted comprenderá, yo no puedo decir una cosa en una materia y otra cosa en la otra. Por si no lo sabe, se lo digo yo.

Por lo tanto... por lo tanto, en ese sentido... en ese sentido, ¿cuál es el propósito y el interés en esta materia de la Junta de Castilla y León? ¡Hombre!, mantener una limitación clara para evitar que aquí se produzca cualquier escape de derechos. Pero, esa limitación... pues le digo una cosa: nosotros mantenemos que la posibilidad de compra de derechos de cuota de leche sea por lo menos tres veces mayor -y así aparecerá el Decreto correspondiente-, esa limitación que sea tres veces mayor en el tema de la leche que en el tema de viñedos. ¿Por qué? Porque pensamos que, efectivamente, tenemos más pro-

blemas con el viñedo. Por lo tanto, más limitaciones al viñedo. Y así están las cosas.

En definitiva, creo que estamos precisamente defendiendo los intereses de la Región en todos los campos. Pero, precisamente, en este campo creo que como mejor se defienden los derechos de viñedo es, precisamente, poniendo en marcha un mecanismo -que ojalá nos lo apruebe Europa-, que es el de dotar con 200.000 pesetas la replantación inmediata. Replantación inmediata que es por dos campañas. Y como es por dos campañas, desde luego, estoy convencido que se va a aplicar con muchísimo interés en Valdevimbre, porque así me han informado de que hay muchísima gente ilusionada con poder aplicar esa norma.

Y en relación con las manifestaciones realizadas por el Portavoz del Grupo Popular, pues no le quepa a usted duda de que vamos a proseguir en ese mismo sentido, de tratar de hacer todo lo posible porque el viñedo se constituya en un potencial económico, en un potencial económico bien distribuido y en que, precisamente, se arranque viñedo viejo... se arranque viñedo viejo y se plante viñedo nuevo. Y se plante viñedo nuevo, fundamentalmente, vinculado a las zonas de concentración parcelaria; que si eso, realmente, lo hubiéramos podido poner en marcha en otros... digamos, hace diez años, pues a lo mejor en estos momentos estábamos mejor. Pero las circunstancias eran de diez años, no eran las mismas que las de ahora, pero en esa línea nos va a tener siempre trabajando desde la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador, para preguntas u observaciones, quiere hacer uso de la palabra?

No siendo así, dando las gracias al señor Consejero por su doble comparecencia, y a todos ustedes por su asistencia, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.)